Madrid 12 rs. el trimestre.

Redaccion, calle del Espejo, número 17cuarto principal.

Provincias I5 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

# EL SIGLO MEDIGO.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y museo cientifico, con la rebaja de un lo por 10 de sus precios.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO CONSAGRADO À LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

#### oustsize of : amboRESUMEN. sages, southestin saf

ADVERTENCIAS.—MADRID. Dos palabras sobre la vacunación y viruelas,—Estudios sobre el cólera de los siglos pasados; por don José Seco Baldor.——Aguas minerales.—Contestación al Sr. D. Ignacio Oliver y Brichfeus sobre el «Ensayo de la medicina natural y simplicisima.»—Del oleandro ó adelfa para curar la sarna. Quibus cum urina crassa furfurea quædam simul excunt, iís vesica scable laborat. (Apho. LXXVII) — Literatura médica. Inoculación preservativa de la fiebre amarilla.—PRENSA MEDICA. Terapéutica: Epilepsia: fosfato de zinc contra esta enfermedad.— Clorosis: tratamiento por medio de la hidroterapia.—Incontinencia de orina: tratamiento interno.—Circuía. Exutorios que na ocasionan dolor.—Fémur: nuevo método de amputación de este hueso al nivel de sus cóndilos con colgajo rotuliano.—Patológia comparada. Raquitismo en los animales; sus causas.— Obstetricia. Estetóscopo vaginal.—PRENSA FARMACEUTICA. Subnitrato de bismuto (granulación del), por el Sr. Mentel.—Acido crómico: preparación.—Parte Oficial. Sanidad militar. Reales órdenes.— Monte-pio facultativo. Secretaria general.— Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidación. Comisión central liquidadora. Secretaria.—Variedades. Epidemias.— El premio Breant. — CRONICA.— Estafeta de los partidos.— VACANTES.

#### ADVERTENCIAS.

Los señores suscritores cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovarle oportunamente si no quieren esperimentar retraso en el recibo de los números, espresando en letra clara é inteligible, asi el nombre, como la residencia y direccion que deba darse. Los que se trasladen de domicilio deberán designar el punto en que antes residian.

A los señores suscritores de Madrid se les llevará el recibo á sus casas.

Con el objeto de regularizar la administracion, y por la dificultad que á veces se presenta para encontrar giros sobre algunos puntos por cantidades insignificantes, suplicamos á nuestros compañeros se sirvan satisfacer la suscricion por cualquiera de los siguientes medios:

- 1.º En uno de los puntos de esta corte donde se admiten suscriciones, ó bien en la Imprenta de este periódico.
- 2.º Por libranzas del giro mútuo de Hacienda, á favor de D. S. ESCOLAR.

3.º Por sellos de franqueo de la correspondencia,

Estos dos últimos medios de librar ofrecen utilidad suma, por cuanto se hallan en todas las cabezas de partido.

- 4.º Por los comisionados de las provincias.
- 5.º En fin, por medio de abonarés.

Además, si hubiere algun profesor que no pudiese de pronto realizar la suscricion por cualquiera de los medios indicados, bastará que haga el pedido por carta para que sin tardanza le consideremos como suscritor, remitiéndole los correspondientes números.

Las cartas que traigan sellos de franqueo, á fin de evitar estravío, han de certificarse y franquearse; cuyo importe podrán descontar del valor de aquellos, único medio para evitar semejantes faltas.

Quedándonos algunas, aunque pocas, colecciones de El Siglo Médico, se advierte que están de venta en la Redaccion, calle del Espejo, núm. 17, cuarto principal, á razon de 40 rs. tomo en Madrid, y por el correo franco de porte 50 para las provincias, 70 para el estranjero, 80 para Ultramar y 100 para Filipinas, remitiendo directamente su importe al Director-Administrador.

Para regularizar las operaciones de la administracion, no se enviarán más números que hasta el dla en que termine cada abono, esceptuando á los suscritores que ya tienen dado aviso con anticipacion para que no se les deje de considerar como suscritores indefinidos.

La Redaccion está abierta todos los dias, escepto los feriados, desde las nueve á la una.

olan ampahat , maningma ang Madrid 15 de Junio de 1858, a

# DOS PALABRAS SOBRE VACUNACION Y VIRUELAS.

Hace unos cuantos años son en España mucho más frecuentes y mortíferas que antes las epidemias de viruelas, y han llegado á ocasionar por estos motivos alarma muy notable, no solamente en los pueblos invadidos y en los que se suponen amenazados, sino en el gobierno mismo que, movido por el sentimiento de su deber, ha procurado combatir el contagio con los medios más eficáces y de más pronta y sencilla ejecucion.

¿ Qué podia hacer el gobierno encontrándose con un crecido número de poblaciones aflijidas por las viruelas, y careciendo de un servicio de vacunacion y de epidemias convenientemente organizado? Lo que ha hecho: escitar el celo de los gobernadores para que procuren á toda costa difundir el preservativo legado por Jenner à la humanidad; proporcionarse la mayor cantidad posible de pus vacuno, y repartir el que adquiere de tal suerte, que con él sea satisfecho el número mayor de apremiantes necesidades.

Pero este es el deber del momento, el imperioso deber que la humanidad reclama en esas situaciones angustiosas: no es el deber de un gobierno previsor y paternal, que con tiempo y antes de que sobrevengan, piensa en los males que pueden aflijir al pueblo y se apercibe para evitarlos ó atenuarlos hasta el último estremo.

¿Qué fruto, qué enseñanza se ha obtenido de esas repetidas y mortíferas epidemias variolosas? ¿Se sabe siquiera cuantos pueblos las han sufrido y cuántas víctimas han hundido en el sepulcro? La administracion carece de datos, carece de las noticias más precisas para resolver hasta la cuestion más insignificante de las muchas que van unidas á esta enfermedad contagiosa y á su preservativo; viéndose por lo tanto privada de provechosas reglas, fruto de un estudio formal y seguido. Por eso, de continuar así, proseguirá reducida à recomendar la vacunacion, à facilitar pus escaso y quizás malo, y cuando mucho á reunir algun dato estadístico completamente inútil, por cuanto ó no serán conducentes á la realización de pensamiento alguno fecundo o serán insuficientes y mezquinos.

Para reunir datos y hacer un maduro estudio de las epidemias y contagios, no basta ni con mucho el buen deseo de que es necesario suponer siempre animados á los gobiernos: hay necesidad principalmente de inteligencia, de los conocimientos que proporcionan la medicina y la higiene, sin los cuales la administración aparecerá en todos los paises tan presuntuosamente ridícula como ignorante.

Veamos, en pocas palabras, lo que deberia hacer el gobierno á fin de contener la viruela en lo

Primeramente deberia ventilarse la cuestion de si conviene ó nó que la vacunación sea obligatoria. Sobre este asunto diremos muy poco: por una parte nos parece durísimo y en estremo violento obligar el gobierno al uso del preservativo de una enfermedad de cuya eficacia y conveniencia hay muchos que dudan; y por otra consideramos que fuera semejante mandato el obstáculo mayor que podria oponerse al ulterior y completo estudio de la preservacion que se atribuye á la vacuna, y al examen del valor que puedan tener otros argumentos levantados recientemente en su contra. Estamos porque la vacunación se favorezca y se generalice, sin violentar à los padres preocupados ni à las personas tímidas ó ilusas que decididamente la rechacen; porque se hagan comprender sus probabilisimas ventajas, y porque, en fin, se procure vencer la repugnancia empleando ciertos medios indirectos. Esto bastaria para conseguir que fueran muy pocos los que dejáran de vacunarse.

Despues hay necesidad de tener pus vacuno abundante, fresco y bien conservado, cosa no dificil de lograr si por una parte se hacen diligencias vivas para encontrar el verdadero cow-pox en nuestras vacas; si por otra se adquiere en bastante copia del mejor que suministra el Instituto Jenneriano de Lóndres; si se adopta un buen órden para recojerle de las criaturas vacunadas y conservarle; y si, en fin; se cuida de refrescarle oportunamente haciéndole pasar por las vacas. Empleando estos medios, y contando con una buena organizacion de tan importante servicio higiénico, no hay duda que jamás faltaria el virus vacuno necesario.

Es el punto más dificil, la cuestion más árdua para la administracion, el organizar general y convenientemente el servicio para la vacunacion, sin que origine crecidos gastos y de tal forma que dé con seguridad los resultados que se ape-

Lo primero que ocurre á quien no tenga formado un pensamiento sintético del servicio entero de la sanidad é higiene pública en el interior, es crear funcionarios destinados á desempeñarle; pero á poco que sobre el asunto medite cualquier persona ilustrada, advertirá que deberia ser escasamente fructuoso. Aun suponiendo que vacunadores dirijidos por una especie de inspector en cada provincia, recorrieran los pueblos provistos del virus vacuno necesario, lo más que podria alcanzarse es la vacunacion; pero de ningun modo la observacion constante de las personas vacunadas, ni la reunion de datos precisos para resolver con el tiempo importantísimas cuestiones médico-administrativas.

El mejor medio de hacer la vacunación hasta en la más escondida é insignificante aldea de España, es sin género alguno de duda el adoptado en el artículo 26 del real decreto de 5 de abril de 1854. Debiendo tener cirujano (lo mismo que médico) todas las poblaciones chicas v grandes de España, y hallándose estos profesores decorosamente retribuidos, solo se necesitaba incluir entre sus deberes la vacunación gratuita para los hijos de los pobres, su fomento, la recoleccion y conservacion de la mayor cantidad posible de pus, y en fin, la formación de un estado cada año en que se comprendieran las personas vacunadas con arreglo á un modelo uniforme. Esto es lo dispuesto en el mencionado decreto.

Reuniendo luego los subdelegados de sanidad los estados de los pueblos del partido para reducirlos á uno general, y haciendo lo propio en cada provincia, ya fuese la Junta provincial, ya un inspector de salubridad y de epidemias, obtendria el gobierno datos preciosísimos que pudiera aprovechar oportunamente su cuerpo consultivo en materias sanitarias.

No hay duda que el malhadado decreto de arreglo de partidos se destinaba á formar la base de un gran edificio sanitario, y que para llegar á una mediana organizacion de tan importante ramo es fuerza tener en los pueblos funcionarios inteligentes y celosos.

Cuando en algun pueblo se manifestasen las viruelas, una vez organizado convenientemente el servicio sanitario, debería formarse una estadística exacta en que apareciera: 1.º el nombre de los acometidos; 2.º la edad; 5.º si estaban vacunados ó no; 4.º cuánto tiempo hacía que se vacunaron; 5.º si habían sufrido la revacunacion;

6.° si ha sido en ellos grave ó leve la enfermedad; 7.° si en los vacunados ha ofrecido variedad ó diferencia; 8.° en fin, si se curaron ó falle-

Con estos datos estadísticos, mas la estadística anual de vacunaciones, y en fin, la general de la poblacion, en que aparezca el número de habitantes con distincion de sexo y edades, y se esprese cuántos han sido vacunados y cuántos no, se pondrian al cabo de algun tiempo en claro las cuestiones siguientes:

1.ª Qué relacion guardan en cada epidemia variolosa los acometidos no vacunados con los que lo han sido, es decir, si estos figuran en me-

nor, mayor ó igual número.

2.ª Si ha sido la enfermedad igualmente grave y mortífera en unos y otros, ó si hay venta-

jas para los vacunados.

3.ª Si entre los vacunados han sufrido el contagio preferentemente aquellos que lo fueron hacía muchos años, de forma que haya motivo para creer, como parece lo probable, que la virtud profiláctica del virus vacuno se atenúa y aun se estingue con el tiempo, resultando necesaria la revacunación.

4.º Si los vacunados acometidos del mal son justamente aquellos en quienes el éxito de la vacunación se habia calificado en su tiempo de

dudoso.

5. En fin, si los revacunados se libran mejor que aquellos que no se han sometido á la revacunación, aunque desde la vacunación primera haya trascurrido próximamente igual tiempo.

Y comparando la estadística mortuoria de cada pueblo con la de vacunacion, facilísimamente se resolverian tambien las escasas dudas que puedan quedar respecto á si la vacunacion favorece el desarrollo de la fiebre tifoidea ó dá creces á la

tisis etc

La importancia y trascendencia suma de tales noticias, á ninguna persona de razon despejada pueden ocultarse. Reunidos todos los datos estadísticos en el Consejo de Sanidad, podria esta alta corporacion presentar cada año al gobierno un estenso y curiosísimo informe sobre la vacunacion y epidemias variolosas relativo al anterior. Al cabo de algun tiempo, estas útiles tareas darian resueltas las más importantes cuestiones, y entonces podria la administracion, caminando sobre seguro, dictar las reglas más convenientes, llegando quizás hasta el caso de establecer la vacunacion forzosa y aun la revacunacion.

Mas sin una organizacion sanitaria bien entendida, ni puede hacerse cosa de provecho en este asunto, ni se combatirán las causas de insalubridad de los pueblos y de las provincias, ni los deberes de la administracion se llenarán bien en los casos de epidemia. Los mismos funcionarios pueden y deben cumplir todos los deberes relativos á la conservacion de la salud pública, con lo que se logra una admirable sencillez en la máquina médico-administrativa, su accion rápida

y segura y muy corto dispendio.

Un Consejo supremo de Sanidad con algunas atribuciones directivas, y encargado de la inspeccion superior del ramo; una Junta de Sanidad en cada provincia, con dos de sus vocales médicos retribuidos, para desempeñar uno el cargo de secretario, y otro el de inspector de sanidad y de epidemias de la provincia; un subdelegado de sanidad en cada partido con la gratificacion que parezca conveniente; una Junta municipal, si no en tedas las poblaciones à lo menos en las de cierto vecindario, y en fin médicos y cirujanos titulares para los pueblos, no solamente retribuidos con decoro para la asistencia facultativa, sino para cumplir los mencionados deberes sanitarios y los demas que el gobierno les imponga: hé aqui la organizacion más sencilla, más eficaz, más económica y más conforme con el órden administrativo actual.

Esos funcionarios podrian desempeñar bien todo lo concerniente á sanidad así en las poblaciones grandes como en las pequeñas, incluyendo la salubridad de las populosas ciudades, lo concerniente á cementerios, inhumaciones, exhumaciones, verificacion de defunciones, inspeccion de sustancias alimenticias, etc., etc.

Bastan por hoy estas apuntaciones brevísimas, que deseamos en el alma ver atendidas.

DR. RAMON VEZALDE.

ESTUDIOS SOBRE EL CÓLERA DE LOS SIGLOS PASADOS; POR D. José Seco Baldor.

#### ARTICULO VIGESIMO.

Pronóstico. — Caractéres anatómicos. — Sitio. — Causa próxima y naturaleza.

Pronóstico.-Nada se dice en la coleccion hipocrática sobre el pronóstico del cólera. Celso da á entender que es un mal muchas veces grave. Areteo y Avicena le pintan como gravísimo. Galeno le llama afecto agudísimo y grave; y C. Aureliano, pasion vehemente. A. de Trálles quiere que no se difiera ni un instante su curacion. Válles, Mercado, Mercurial, V. Heyden, Ettmuller (1), Piquer ... le califican de muy peligroso. Segun Foresto, es mortal en muchos casos; segun L. Riverio, Bontius y Hoffmann, en los más. Z. Lusitano h ace notar que en la Arabia y en la Mauritania es casi siempre mortal. Willis y Sydenham tambien le suponen grave. Sauvages, aunque afirma que si el médico llega pronto se cura las más veces, confiesa que mata al enfermo en muy poco tiempo, cuando no se acude inmediatamente con los auxilios del arte: lo cual opinan tambien Harris y J. P. Frank. Celso, C. Aureliano, L. Riverio, Ettmuller, J. P. Frank y otros, llaman la atencion sobre la frecuencia y peligro de las recaidas en esta enfermedad.

En una palabra: todos los autores de los siglo s pasados, cuya opinion sobre el pronóstico del cólera hemos podido averiguar, están acordes en considerar como grave y peligroso este mal, al menos cuando no se aprovechan los momentos oportunos para detenerle en su curso. Y es de advertir que, si bien algunos se refieren en su juicio al cólera endémico y otros al epidémico, los más aluden principal ó esclusivamente al esporádico.

Podemos, pues, asegurar, sin temor de equivocarnos, que el cólera de los siglos pasados, en cuanto á su gravedad, no se diferenciaba mucho, si es que en ciertos paises y ocasiones se diferenciaba algo, del epidémico de nuestros dias; y que aun el esporádico estaba muy lejos de terminar en la salud casi constantemente, como sin fundamento alguno pretenden Valleix, Fabre y otros autores contemporáneos. Además hay que tener en cuenta que los terribles estragos causados por el cólera epidémico en el presente siglo han resultado, en parte, de la imposibilidad de asistir á tantos enfermos á la vez con la premura, asiduidad y eficácia que el mal exije, aun siendo esporádico, y por consiguiente menos grave, como ya lo previenen Celso, A. de Trálles y otros.

Caractères anatómicos.—En el artículo décimo-sesto hicimos observar, cuán atrasada estaba todavía en 1771 la anatomía patológica del cólera. Hoy podemos añadir que en 1817 no se hallaba más adelantada.

Hé aquí las lesiones mencionadas por los poquísimos autores, anteriores á nuestras epidemias, que han tocado

este punto en sus descripciones:

«El hígado seco (Riolano, Lieutaud), negro (Bonnet), esteatomatoso (Lieutaud), inflamado (Geoffroy), la vejiga llena de bilis (Riolano, Diemerbroeck, Bonnet), de cálculos biliarios (Lieutaud), dilatada (Bonnet), floja (Actas médicas de Berlin), el conducto colídoco muy dilatado (Riolano, Geoffroy), dividido en varios ramos (Bartholin), los conductos biliarios dilatados (Bonnet), la bilis cística de color aceitunado (Bonnet), el bazo de un volúmen doble del ordinario (Bartholin, Lieutaud), el páncreas escirroso (Lieutaud), el epiplon gastro-cólico vuelto hácia el estómago (A. m. de Berlin), este descendiendo hasta la region inferior del vientre (Bartholin), inflamado (Geoffroy), con poca bilis ó ninguna dentro de la cavidad (Diemerbroeck), sus venas llenas de sangre (A. m. de Berlin), el duodeno y el piloro gangrenados interiormente y llenos de una materia negruzca compuesta de sangre y bilis (A. m. de Berlin), el ileon negro y esfacelado (Lieutaud), los intestinos gangrenados (Pinel), una lombriz roja en su cavidad (Bartholin), mucha bilis en la misma, especialmente en la del duodeno (Geoffroy), bilis negra derramada en el abdómen (Lieutaud).»

Todas estas lesiones pertenecen, como se vé, á la porcion infradiafragmática del aparato digestivo. Acerca del estado de los demás órganos y líquidos en los cadáveres

(1) En este autor hallamos las dos proposiciones si-

«Cholera, quæ sponte sua sine causa manifesta externa cerripit ægros, ut plurimum est funesta ac fere lethalis. Cholera colliquefactiva, mutans habitum corporis, semper fere lethalis est.»

de los coléricos, nada nos dicen los autores que acabamos de citar. Y aun de las lesiones espresadas hay que deducir, como evidentemente estrañas al cólera, el esteatoma del hígado, la dilatacion de los conductos escretorios de la bilis, la division del colídoco en varios ramos, los cálculos biliarios, el derrame de bilis negra en el abdómen, la existencia de una lombriz en los intestinos, el escirro del páncreas, el repliegue del omento hácia arriba y el descenso del estómago hasta la region inferior del vientre.

able

gæ

atq

tra

tric

xin

cre

abı

CO

Ci

De manera que, cuando más, podremos admitir, como caractéres anatómicos del cólera conocidos antes de 1817, la sequedad del hígado, su color negro, su inflamacion; la plenitud y dilatacion de la vejiga de la hiel, su laxitud; el color aceitunado de la bilis cística, la falta ó escasez de bilis en el estómago, su mayor ó menor abundancia en los intestinos, especialmente en el duodeno; la existencia de una materia negruzca en este último; el aumento de volúmen del bazo; la inflamacion del estómago, la inyeccion considerable de sus venas; la gangrena del piloro y del duodeno, la del ileon y la de los demás intestinos.

Estos caractéres figuran tambien, esplícita ó implícitamente, en las descripciones del cólera epidémico de nuestro siglo; pero con otros muchos más constantes y esen-

ciales, más positivos y verdaderos.

Sitio.—Antes de 1817 no reinó, puede decirse, mas que una opinion en cuanto al sitio del cólera. Todos, desde Hipócrates hasta Pinel y Geoffroy, vieron la pars affecta primitiva y principal en las vias digestivas. Así lo dan á entender unos de la manera más evidente é indudable (Hipócrates, Oribasio, Aecio, A. de Trálles, P. de Egina, Avicena, Willis, Sydenham, Cullen...), y así lo declaran otros en términos esplícitos (Celso, Areteo, Galeno, C. Aureliano, Mercado, Foresto...).

Celso, Mercado, Foresto, Mercurial, Z. Lusitano, Bontius, Sauvages, Piquer... limitan al estómago y los intestinos el asiento del cólera, que Areteo, Galeno y L. Riverio estienden hasta el esófago mismo. C. Aureliano dice que, aunque el estómago y los intestinos son las partes que más sufren en esta enfermedad, todas las demás del cuerpo padecen tambien por consentimiento en ella. Ettmuller la coloca en el piloro, el duodeno y el principio del yeyuno: Boerhaave en los intestinos delgados, particularmente en el duodeno: Hoffmann en el estómago, los intestinos, sobre todo el duodeno, y las vias biliarias: Harris en el estómago, el duodeno (principalmente), el higado, la vejiga de la hiel y los conductos biliarios. J. P. Frank cree que el cólera legitimo no es una enfermedad local, sino totius systematis; pero al mismo tiempo indica bien claramente que el mal principia por el estómago y los intestinos. De modo que su opinion sobre este punto viene á ser, si en sus asertos no hay una manifiesta contradiccion, la de C. Aureliano, algo exagerada tal vez.

En resúmen, podemos afirmar que todos los autores de los siglos pasados dan al cólera por asiento principal el conducto digestivo; que algunos agregan á este los órganos biliarios; y que dos, por lo menos, suponen afectas tambien, aunque en menor grado que el estómago y los intestinos, todas las demás partes del cuerpo.

Causa próxima y naturaleza.—Desde Hipócrates hasta nuestros dias, la bilis ha figurado siempre en el cólera, ó como causa próxima, ó como causa remota, ó como efecto. Aparece ostensiblemente como causa próxima en Hipócrates, Celso, Galeno, C. Aureliano, Aecio, Mercurial, L. Riverio, Bontius, Harris, Cullen...; como causa remota, en A. de Trálles, Avicena, Mercado, Foresto, Z. Lusitano, V. Heyden, Boerhaave, Quarin...; y como efecto, en J. P. Frank y otros autores modernos.

Pero tambien los otros humores, señaladamente la pituita, son considerados por unos como causa próxima (Hipócrates, Areteo, C. Aureliano, Oribasio, Sydenham, Sauvages...), y por otros como causa remota (A. de Trálles, P. de Egina, Avicena, Mercado, Foresto, Z. Lusitano...). Cuál fuese para estos la próxima, no se descubre bien. P. de Egina y Z. Lusitano indica n como tal, al parecer, la indigestion, que Oribasio, Aecio, Avicena y otros nos presentan como el término comun, si no de todas, de muchas de las remotas.

Para Willis la causa próxima está en el jugo nerveo y el nutricio. Para Sydenham en el fermento gástrico y en la sangre misma, se entiende la del cólera legítimo.

Ettmuller dice sobre este punto: «Causa próxima sunt, vel fortis ac insignis irritatio ab acri, tàm assumpto venenoso, quàm in corpore preternaturaliter genito; vel colliquefactio et conturbatio massæ sanguineæ, indeque natorum succorum, à fermento peregrino acri maligno de naturà alcalinà, cum ipsis confuso; quod fermentum vitiosum massam sanguineam fermentando alterat, transmutat et corrumpit ita, ut partes corruptæ ac viciosæ sero involutæ, tandem per abusum (nam re verà abutitur natura

his viis) ductus cholidochi et pancreatici ad intestina ablegantur, et ibi concurrendo et efervescendo hanc tragædiam choleræ agunt; unde simillima infert symptomata, atque purgantia acria maligna assumpta.»

Segun Boerhaave, « Causa próxima est convulsiva contractio intestinorum tenuium, præcipuè duodeni, ab irritatione proveniens. »

Segun Hoffmann, «Vellicatio tunicæ nerveæ, quæ ventriculum et intestina cingit, causam choleræ præbet pro-

Cullen, que atribuye siempre esta enfermedad á la secrecion aumentada de la bilis y á su derramamiento abundante en el conducto digestivo, la coloca en la clase de los espasmos.

Geoffroy y otros la consideran como una inflamacion gastro-intestinal.

Es decir, que en los siglos pasados se tuvieron por causa próxima del cólera la alteracion y abundancia de la bilis, la de la bilis y la pituita, la de los humores en general; el vicio y corrupcion de la sangre; el de los jugos nerveo y nutricio; la indigestion; la irritacion de la membrana nerviosa (mucosa) gastro-intestinal; la irritacion y contraccion convulsiva de los intestinos delgados, especialmente del duodeno; el espasmo del conducto digestivo; la inflamacion gastro-intestinal.

Pero sobre este particular se nota en los autores mucha confusion y oscuridad. Ya hemos visto que para unos es próxima la causa que para otros es remota. Algunos, como Cullen por ejemplo, parece que admiten dos causas próximas: una que constituye ya la esencia y naturaleza del mal (el espasmo del conducto digestivo), y otra que la produce inmediatamente (la gran cantidad de bilis derramada en este conducto). Lo cual recuerda la lesion de la facultad espulsiva (Galeno, Avicena, Mercado...), producida por la misma causa.

En cuanto al sitio y la naturaleza del cólera epidémico del presente siglo, sabidas son de todos las muchas y diversas opiniones emitidas.

Entre estas las hay enteramente nuevas y originales. A nadie, en efecto, le habia ocurrido hasta ahora la idea de que el cólera fuese una enfermedad de la piel y consistiese en la parálisis de este órgano (Casper). Y nadie tampoco se habia imaginado que dependiese de la debilidad de las contracciones del corazon (Magendie); ni que «su causa próxima fuese un estado morboso, las más veces inflamatorio, de la parte principal, y puede decirse central, del aparato nervioso ganglionario» (Delpech), etc.

ar-

10-

nt,

Pero el atribuir la enfermedad que nos ocupa á una irritacion, nerviosa o secretoria, del conducto digestivo, á su inflamacion, á una afeccion profunda del sistema nervioso, á un envenenamiento de la sangre (que son las opiniones mas generales y válidas), es repetir en el lenguaje moderno lo que en el de su tiempo respectivo dijeron Celso, Areteo, C. Aureliano, Avicena, Mercado, Foresto, Z. Lusitano, L. Riverio, V. Heyden, Willis, Sydenham, Ettmuller, Boerhaave, Hoffmann, Sauvages, Cullen, Harris, J. P. Frank, Geoffroy y otros muchos. Los que consideran el cólera epidémico como un mal local y los que le miran como una afeccion general; los que le hacen consistir en una flegmorrágia (flujo de humores acuosos y pituitosos) del conducto digestivo y los que le atribuyen á una inflamacion de este conducto; los que le caracterizan de enfermedad espasmódica; los que ven en el sistema nervioso su causa próxima y los que la suponen en la sangre; los que la creen maligna y venenosa; los que le dan un origen miasmático: todos pueden invocar en apoyo de su opinion el testimonio de los autores anteriores á nuestras epidemias.

Así que no hay el menor fundamento para sostener que el cólera epidémico del presente siglo se diferencia del cólera de los siglos pasados por su sitio y su naturaleza; mucho menos cuando sobre estos puntos están todavía tan poco acordes los médicos, y no sabemos aún cuál será la opinion que al fin prevalecerá.

Pero sea la que quiera, de seguro quedará reprobada la division del cólera en legitimo ó espontáneo, y espúrio ó artificial; de seguro quedará establecido un mismo sitio y una misma naturaleza para todos los casos de cólera: puesto que el epidémico de nuestros dias, el más legítimo, el más verdadero, el más espontáneo de todos, ha sido frecuentisimamente ocasionado por alimentos, por bebidas, por medicamentos, hasta por venenos, es decir, por las causas á que Sydenham, Sauvages, Harris y J. P. Frank atribuian el espúrio; sin que por eso haya ocupado otros órganos ni otros tejidos, ni presentado bajo ningun punto de vista otros caractéres esenciales, que cuando se ha desarrollado sin la intervencion de estas causas; y puesto que lo mismo, ni más ni menos, sucedió en los siglos pasados, segun vemos en todos los auto-

res, inclusos los cuatro que acabamos de nombrar, en los cuales hallamos, como en los demás, pruebas incontestables de nuestro aserto. Verdad es que estos autores, aunque no todos, ni la mayor parte tal vez, confundian con el cólera muchos casos de envenenamiento, de emetocatarsis, hasta de simple indigestion. Pero las causas de semejantes efectos no por eso dejaban de producir tambien en circunstancias dadas el cólera verdadero y legitimo con todos sus síntomas y caractéres esenciales.

En el número inmediato hablaremos del método curativo, y daremos ya fin á este trabajo.

JOSÉ SECO BALDOR.

#### AGUAS MINERALES.

Cuando en vista del largo silencio guardado por el señor Vilanova, juzgaba terminada por parte de este señor la polémica que, con el título de Aguas minerales, se ha agitado últimamente en el estadio de la prensa médica, ha venido á sorprenderme un nuevo artículo suyo, inserto en el número precedente de este periódico, en que se propo-ne rebatir las observaciones que me permiti hacer á sus ideas, ya manifestadas en otro número anterior, y que son por lo tanto bien conocidas de los lectores de El Siglo. Sinceramente aplaudo la nueva aparicion del digno catedrático de geologia en la arena de este debate, porque me agrada sobre manera verlo así cumplir con sus convicciones, que es deber sagrado defender, principalmente cuando se teme que sobre ellas prevalezca el error. Otra razon no menos poderosa, que me atañe esclusivamente, me mueve á saludar con júbilo la continuacion con él de esta polémica, y es el deseo de esplanar con la mayor claridad que me sea posible mis ideas anteriores, á fin de que, siendo mejor entendidas, sean tambien más favorablemen-

Cualquiera que sin los antecedentes todos de esta discusion haya leido el último escrito del Sr. Vilanova, me considerará sin duda hostil á las ciencias naturales y enemigo de todo progreso, debiendo aparecer á sus ojos como un predicador y propagador sistemático de la igno-rancia en pleno siglo xix. De nada ha servido proclamar solemnemente mi adhesion y profundo respeto hácia esas ciencias que, sea dicho no en desprecio sino en justicia, ne merecen ningun género de preferencias sobre las demás. Tampoco ha bastado reconocer del modo mas terminante la positiva é incontestable utilidad, y lo que es más todavia, la necesidad de la materia fenomenal que en parte las constituye, como condicion indispensable de evolucion y progreso de la ciencia de la vida. No son estas, concesiones que me arrancan las objeciones muy mal fundadas del Sr. Vilanova; son en mi convicciones profundamente arraigadas, que es fácil ver en frases como las siguientes que elijo entre muchas del mismo género en que abundan mis precedentes artículos, donde bajo diversas formas se repite á menudo el mismo pensamiento. «Si el entrecruzamiento de las ciencias es del todo estéril, todas respectivamente necesitan para sus ulteriores progresos de nuevos fenómenos, y bajo este aspecto el análisis científico los multiplica prodigiosamente, entregándolos en todas direcciones y de todas especies á la circulacion intelectual.» Nada de todo esto, repito, ha bastado para no incurrir en el desagrado de los naturalistas, y no conmover hondamente sus ánimos; era preciso además respecto á la medicina conceder tambien á la arquitectura, digámoslo así, de esas ciencias que forman el objeto de su idolatría, una necesidad à priori, trascendental, segun muy á las claras se escribe, y mirarlas desde este punto de vista tambien como premisas de las que se deríve lógicamente la medicina, à la manera de un simple corolario cuya necesidad, como es fácil ver desde luego, es á todas luces muy diversa de la primera.

Si se oponen obstáculos á esas tendencias de absorcion de la medicina en las ciencias naturales, y se trata, como es debido, de conservarle su carácter propio y especial, reduciendo igualmente las otras á sus verdaderos límites, entonces se hiere la pretenciosa susceptibilidad de ciertos naturalistas; se escita su fibra sarcástica; se dá rienda suelta á las arbitrarias calificaciones de rutinario, empírico, osado, enfático, pretencioso, y yo no sé cuántas otras que es mucho más fácil lanzar al viento que justificar; se desentierran los siglos; se hacen comparaciones, y se concluye por atribuir á menosprecio de las ciencias naturales la razonable energia que se emplea solo en reprimir las escesivas pretensiones de los que están en el imprescindible deber de representarlas con toda fidelidad.

Entremos en materia. Lo primero que intenta el señor Vilanova, es descubrir la contradiccion en la série de mis ideas. Esto es ir derechamente al fondo de las cosas, porque la contradiccion es el atributo inseparable del absurdo y del error, y porque no es posible forzar al espíritu humano á que la acepte como ley del pensamiento. Pero si el digno catedrático de geología se muestra tan hábil dialéctico para sorprender las contradicciones ajenas, no aparece tan diligente en punto á evitar los errores propios, segun resultará claramente del curso de esta dis-

El Sr. Vilanova no acierta á comprender, cómo siendo las aguas minerales, más bien que síntesis, resultados (segun quiera) de las condiciones esteriores, y como obrando directamente sobre el organismo animal, es posible que el médico no tenga necesidad de cultivar las ciencias que dan á conocer los cambios de las aguas minerales y de las circunstancias que influyen en su composicion; en una palabra, cómo estando todas esas cosas ligadas entre sí, de la manera que lo están realmente, es posible el estudio esclusivo de una de ellas, prescindiendo del estudio de las demás; y aun cuando incomprensible y contradictorio no sean rigorosamente sinónimos, opta no obstante por la l tural fundamento.

segunda calificacion, que le proporciona la doble y cómoda ventaja de herir á su adversario y de escusar penosos esfuerzos de meditacion, único medio de resolver ciertas dificultades del todo facticias é ilusorias que endémicamente aflijen á ciertas inteligencias. Si lo de endémico aplicado á la inteligencia pareciese impropio, lo mismo que lo de considerar las ciencias como moléculas de un todo orgánico, suplico al espiritual Sr. Vilanova que me dispense la impropiedad, que no corrijo solo por pereza, por no trascribir lo ya escrito.

Me parece que no he debilitado lo más mínimo las tintas de la contradicción y que les he dejado toda la claridad y fuerza que tienen en el artículo á que me refiero. Examinemósla brevemente y veamos en último resultado,

si es la playa ó el buque quien se mueve.

De que las aguas minerales estén subordinadas en su formacion á las condiciones geológicas de los terrenos que atraviesan, solo se infiere la necesidad de tales condiciones á fin de que las aguas minerales sean lo que son para el conocimiento humano; pero lo que no se deduce de modo alguno, á no torturar desapiadadamente las leyes de la inteligencia, es la necesidad del conocimiento de semejantes condiciones para alcanzar directamente el conocimiento científico de las aguas, que reunen en sí mismas el carácter sintético suficiente para ser objeto inmediato del saber. De la misma manera, de que las aguas minerales produzcan cambios fisiológicos ó terapéuticos sobre el organismo viviente, solo se infiere la necesidad de ellas, como condicion de semejantes cambios; pero es salvar todo un abismo de lógica exijir el conocimiento de las leyes que las constituyen, si ha de ser posible la ciencia de esos cambios, es decir, hablando generalmente, de la vida. Suplico al Sr. Vilanova que medite en esta distincion importante que le es de todo punto imposible escusar. Y si no, yo le pregunto: ¿ necesita por ventura el hombre político conocer cientificamente el globo terraqueo para elevarse á las leyes que rijen el majestuoso movimiento de las sociedades humanas? No. Pero necesita vivir en la tierra, en medio de las armonías del universo, aunque desconozca por completo lo que es esa tierra que pisa y las leyes de su formación. ¿ Necesita más el geólogo conocer profundamente las leves fundamentales del espiritu humano para poseer el objeto de su ciencia? No, tampoco. Pero necesita hacer uso de su inteligencia, por más que ignore de todo punto las leyes que presiden al juego de ese maravilloso instrumento. Pues, de la misma manera y por igual razon, el médico solo necesita tener á la mano las aguas minerales y observar sus efectos sobre el organismo vivo, aun cuando no conozca científicamente su composicion química y las condiciones geológicas que influyen en su formacion : á él rigorosamente solo le incumbe estudiar esas cosas en la economía viviente, es decir, traducidas en actos fisiológicos, patológicos, terapéuticos, etc.

Lo que se consideraba, pues, como incomprensible, se comprende: la medicina, al fin, puede estudiarse rigorosamente aparte de la química y de la geología; ese estu-dio supone necesariamente leyes químicas y geológicas, pero de ningun modo el conocimiento científico de ellas. Luego la contradiccion, bautizada con el nombre de percance lamentable, ha sido una ilusion óptica de la inteligencia, la confusion de dos cosas por naturaleza muy diversas; en una palabra, la contradiccion organizada en las ideas del mismo que me la regalaba gratuitamente. En efecto, prescindiendo de que las ciencias se estudian diariamente aparte unas de otras, ¿ no vé el Sr. Vilanova que estando, como lo están, ligadas las cosas todas entre si, si se presupusiera el conocimiento científico de todas las que mútuamente se enlazan, como condicion de posibilidad de un estudio determinado, era forzoso presuponer tambien adquirido el conocimiento científico de todas las cosas antes de haber adquirido ninguno? Monstruosa contradiccion! En vista de esto y insistencia con que el Sr. Vilanova habla del vigor de mi primer artículo, ¿cómo no he de pensar en ello aun cuan-

do no quiera?

Otra cosa incomprensible para el Sr. Vilanova, y contradictorio tambien siguiendo su modo de apreciar esas dos nociones, es la utilidad reciproca que indudablemente se prestan todas las ciencias y que yo acepto plenamente tambien, con su incomunicabilidad originaria que no es para mi menos evidente. De tal modo antipáticas le parecen esas dos ideas, que no acierta de modo ninguno à conciliarlas y está intimamente persuadido de que, probada la realidad de una de ellas, queda necesariamente escluida y convencida de error la que mira como opuesta. Por eso sin duda en esta ocasion se estiende en consideraciones acerca de la utilidad que las ciencias naturales ofrecen á la medicina, y apoyado en argumentos que descubre desde este punto de vista esclusivo, porque no abarca más que una parte de la verdad, juzga haber esterminado para siempre la idea de la incomunicabilidad científica, que sin embargo lo persigue y que es imposible de todo punto que se oculte à su claro ingénio.

No se dirá tampoco que he debilitado la fuerza de la contradiccion segunda y última de que trata en su escrito el Sr. Vilanova, por más que despues de haberse hecho cargo de la primera, dé á entender que ha tratado de várias, que es de creer tenia pensadas, quedando en el ol-

vido al tiempo de escribir.

Si, las ciencias son rigorosamente independientes: creo haberlo probado con razones, á míjuicio, incontestables. Si, las ciencias tambien se favorecen en su mútuo desarrollo, y el progreso de las unas, por más que ocupen los cua-drantes más opuestos del horizonte científico, resuena más ó menos pronto y se refleja en la marcha de las de-más. El Sr. Vilanova lo ha probado perfectamente, aunque ha exagerado estos servicios: ya me ocuparé de esto más adelante. ¿ Quién esplicará el misterio? Probemos un esfuerzo, que la verdad nunca deja de encontrar su na-

"Todo se reduce á saber si al lado de la solidaridad que entre todos los fenómenos establece su reciproca y natural influencia, no es necesario saber distinguir tambien la más perfecta independencia entre las diversas ramas del saber humano.»-De este modo planteaba en uno de mis artículos anteriores la cuestion que se discute, y en mi concepto, es un buen punto de vista que domina la contradiccion de que se trata y que conduce al mismo tiempo à una solucion conveniente del problema.

Toda ciencia, en efecto, se compone de dos elementos, sin los cuales es de todo punto inconcebible. Esos dos elementos son la materia y la forma, el fenómeno y la ley, la generalidad y la especialidad: suprimase uno de ellos cualquiera y la ciencia se desvanece instantáneamente, sin dejar el mas leve vestigio de su existencia. Ahora bien; la materia, como lo determinable que ella es, constituye el fondo comun de donde se proveen las ciencias; por este lado todas se asemejan entre si, ó mejor dicho, son idénticas, bebiendo todas en el mismo manantial inagotable de la esperiencia comun: la forma, al contrario, es lo determinante, y como las determinaciones son siempre especiales ó dejan de ser determinaciones, las ciencias son necesariamente especiales tambien y por tanto independientes. Para mayor claridad usaré de un ejemplo que hará ver en las ciencias la necesidad de ese doble punto de vista, como único medio de comprender toda la verdad, resultando así demostrado que la utilidad que con sus progresos se prestan todas y su perfecta independencia, lejos de ser cosas inconciliables, como infundadamente se supone, son al contrario la espresion legitima de la realidad de las

A todo progreso en la física y en la química acompaña necesariamente el desprendimiento de relaciones antes desconocidas que entran, por decirlo así, en circulacion como nueva materia esperimentable que pueden utilizar todas las ciencias lo mismo que la medicina. A esto queda reducida ni más ni menos la influencia útil que sobre la medicina ejerce el progreso de los ramos del saber ya citados. Pero por lo mismo es fácil ver además que ese progreso no se refleja en ella de una manera inmediata y deductiva; que de ningun modo se implanta en ella necesariamente, y que en todo caso se requiere siempre à fortiori la esperimentacion terapéutica, fisiológica 6 patológica, como único medio de hacer posible la estension del conocimiento médico. Aquí aparece la perfecta incomunicabilidad entre la física y la química por un lado y la medicina por otro, así como en el primer momento, digámoslo así, del conocimiento médico se dejó ver la esperiencia como fundamento y fondo comun de ellas, lo mismo que de todas; y adviértase que esos dos aspectos del conocimiento son simultaneos é inevitables, no siendo jamás posible el progreso de la ciencia médica á falta de esta segunda circunstancia por defecto de materia y á falta de la primera por defecto de forma, que como ya hemos dicho, son de todo punto indispensables para la constitucion de cualquier ciencia. Luego la utilidad ó mejor dicho la necesidad de la materia de diversas ciencias para el desarrollo de una de ellas, es no solo compatible, sino el fundamento más sólido de su indepen-

Es, pues, á todas luces evidentísimo que la supuesta contradicción lo es solamente para aquellos que desco-nociendo la íntima naturaleza de las ciencias, intentan locamente correjir la invariable ley de todo lo que es para

La falta de estas ideas fundamentales, el olvido ó el desprecio de ellas, no puede menos de conducir á errores muy lamentables en el estudio de todas las ciencias, lo mismo que en el de la medicina. Entonces nacen en el espíritu humano dos tendencias opuestas igualmente viciosas: ó se pretende esplicar el todo del conocimiento solamente por la unidad, es decir, por la forma, insistiendo en el mismo lenguaje, quedando entonces necesariamente escluida la diversidad ó sea la materia fenomenal, ó se intenta, al contrario, esplicar el todo por la diversidad ó por alguna de sus partes y se prescinde más ó menos esplícitamente de su forma ó aspecto especial. En ambos casos queda mutilado y es de todo punto imposible el conoci-miento por falta de alguna de sus condiciones esenciales. En este último grave defecto es en el que incurre el senor Vilanova, intentando en vano embeber á la medicina en los datos sobre que se apoyan las demás ciencias na-turales. Tal es, sin embargo, el deleznable fundamento de sus opiniones, como voy á demostrarlo.

Ponderando el Sr. Vilanova la utilidad que la física, la química y la geologia prestan á su hermana la medicina, dice lo siguiente: «La física le suministra instrumentos tan preciosos, como el microscópio para el estudio trascendental del organismo en estado fisiológico y patológico. El ejercicio de los sentidos, ses otra cosa por ventura, sino acciones esencialmente físicas, y cuya esplicacion no puede tener lugar, sino por los datos que suministra la ciencia ?... ¿ No es un fenómeno físico-químico de combustion uno de los actos más vitales del organismo, en el que la sangre venosa se convierte en arterial? La quimica, ¿no esclarece por ventura el misterio que presidia á la mayor parte de las funciones del cuerpo humano?... ¿No puede con razon considerarse la química como la verdadera clave de la fisiologia?» De la geologia nada dice especialmente, limitándose á afirmar con cierta indecision su utilidad práctica para el estudio de la medicina, considerando, por lo visto, esta verdad envuelta en la demostra-ción general, que cree haber dado, de la utilidad de las demás ciencias naturales.

¡El ejercicio de los sentidos, acciones esencialmente fisicas!!! ¡La respiracion animal, fenómeno fisico-quimico de combustion!!! Sea. Pero acéptense rigorosamente las consecuencias de esa doctrina. Lo que hace posible la vida ó una cualquiera de sus manifestaciones, como cosas distintas de todas las demás cosas conocidas, es su especialidad, su forma, su ley, sin lo cual quedan confundidas

dentro del gran todo, no aparecen, son inconcebibles, y ni aun podría siquiera hablarse de ellas. Pretender, pues, esplicar la vida ó uno cualquiera de sus actos (sea la hematosis), prescindiendo por completo de su carácter especial y considerándolos como fenómenos físico-químicos, es simplemente destruirlos como manifestaciones vitales y aplicar leyes que no comprenden las diferencias de la vida por haber sido borradas de antemano; la pretendida esplicacion, en una palabra, recae sobre el vacío de la vida. La hematosis, sin género alguno de duda, es combustion porque la sangre se oxida realmente; pero para completar la verdad, hay que añadir que es algo más que simple combustion, que es combustion vital, sin lo que la hematosis por sí misma no sería, como lo es, cosa distinta de todas las demás conocidas; no sería una diferencia, como lo es, respecto á la combustion que no se eleva por cima del nivel de las leyes físico-químicas. Luego esplicar la hematosis por la combustion, es esplicar el todo por la parte, la gran síntesis hematósica por uno solo de sus elementos, lo cual, como se vé, es altamente absurdo.

Un error, una preocupacion en la esfera de la inteligencia es una gran catástrofe; es como un gas mefítico que altera profundamente la delicada constitucion de las verdades de suyo más evidentes. ¿Y cómo no habria de ser así, cuando las ideas todas se enlazan unas con otras por la misteriosa é irresistible fuerza de la lógica? El que una vez subordina la vida, siquiera sea en la menos espléndida de sus múltiples espresiones, á las leyes físico-quimicas; el que abre, una vez siquiera, puerta de comunicacion entre esos dos mundos tan diversos, tan independientes, no debe, no puede en rigor retroceder en ese camino, y eso es en efecto lo que hace el Sr. Vilanova, anunciando que la accion de los sentidos es esencialmente física. Gran curiosidad me inspiraria ver la construccion científica del tacto, de la gustacion, de la olfacion, de la audicion y de la vision con el auxilio de leyes puramente físicas y como simple corolario de ellas, sin que perdiesen los más nobles rasgos de su fisonomía especial. Desgraciadamente, el Sr. Vilanova no lo hace, y quedo sumerjido en las tinieblas de la ignorancia. Así es que me limito á decir, que si la hematosis, función hasta cierto punto más material y grosera, escapa como se ha visto al poder esplicatorio de la física, la accion sensorial, como más elevada, debe con mucha más razon ser refractaria á esplicaciones de ese género.

¿Continuará el Sr. Vilanova su peregrinacion por tan llana senda, y esplicará al fin por las leyes que son objeto de su predileccion, la totalidad de las funciones humanas desde la digestion á la respiracion, desde la sensibilidad á la inteligencia, desde el impalpable sentimiento á la fantástica inspiracion? Hoy por hoy no lo hace, pero no desespera; ya está descubierto el microscópio que tanto ha de servir para el estudio trascendental de la vida. Nada importa que el microscópio no revele ni pueda revelar mas que propiedades visibles, y que las leyes vitales obstinadamente se oculten á la vista más fina y perspicaz. ¡Quién sabe lo que puede alcanzar la perseverancia! De todos modos, es cierto para el Sr. Vilanova que la química es la destinada á esclarecer y ya ha esclarecido en gran parte el misterio de la vida, y es la verdadera clave de la fisiologia. Al llegar aqui, la tendencia se formula al fin de un modo esplícito; ya es evidente que la vida, y por consiguiente el hombre entero, han de recibir algun dia esplicacion satisfactoria de las leyes químicas. No proponiéndome tratar de esta cuestion, por ser algo ajena al asunto que se discute, me contentaré solo con indicar que siendo esencial á todas las leyes químicas el carácter de constancia, sin el cual ni aun se concibe la ciencia, siempre será imposible que ella esplique la espontaneidad vital y la libertad humana. En efecto, ¿cuál podria ser la ley química constante que rijiese las manifestaciones siempre inconstantes é imprevistas de la espontaneidad y de la libertad? Es, pues, la química demasiado pequeña para su-bordinar á leyes de trasformacion y combinacion material hechos que esencialmente se distinguen por caractéres

Mucho convenia dar á conocer el espíritu filosófico que ha inspirado los argumentos del Sr. Vilanova para comprender bien sus tendencias y su ningun valor. En efecto, una vez reconocida la especialidad científica, y visto por tanto que la medicina es por sí misma una totalidad perfecta é independiente, rejida por leves propias y encerrando en su seno las condiciones todas de su futura evolucion, sin más que acudir de contínuo al almacen general de la esperiencia comun, es forzoso reconocer tambien todo lo supérfluo, y lo que es más todavía, lo perjudicial de esas vanas y peligrosas pretensiones que exijen el conocimiento de la estructura orgánica de determinadas ciencias, como condicion precisa para abordar con fruto del estudio de la vida, sin otro designio que el de refundirla arbitrariamente en ellas, y aniquilarla por consi-guiente, subordinándola á una legislacion que no es la suya propia. La medicina no está envuelta como consecuencia en ninguna de las ramas del saber humano; está separada de todas por el inmenso abismo de la esperiencia, y puede como todas cultivarse aisladamente, pudiendo por tanto haber escelentes médicos que solo sepan la medicina propiamente dicha, ni más ni menos, y escelentes directores de aguas minerales que, siendo en el fondo so-lamente directores de la salud, cumplan honrosamente con su mision sin ser más que médicos.

Me permitiré solamente dos palabras acerca de lo que indica el Sr. Vilanova al hablar de la concordancia entre la fé y la geologia. No son, dice, simples ensayos sino verdaderas demostraciones las que en esta parte presenta el geólogo. Pero el señor Vilanova olvida, sin duda, que aun dando por supuesta semejante demostracion, esa demostracion no tiene ni puede tener valor sino relativamente al estado actual de la ciencia; y no advierte por otra parte, que siendo la fé por su naturaleza inmóvil, y que marchando sin cesar la geologia impulsada por un movimiento progresivo, la demostracion de su concor-

dancia actual envuelve implícitamente la impía demostracion de su discordancia de mañana. En cuanto al segundo miembro del dilema (no silogismo), árdua é ingrata es la tarea de conservar á la fé la espontaneidad ciega que admite el Sr. Vilanova, en medio de los vivos resplandores de la ciencia, á no escindir al hombre en dos hom-

la vi

darla

luga

vand

nida

ram

la vi

todo

teér

para

en l

cido

ardo

gan

mar

mez

eco

una

nd

bres: uno que crea sin saber, y otro que sepa sin creer. Aun cuando este artículo ha llegado ya á su término natural, no dejaré de apuntar una observacion curiosa que no debe pasar desapercibida, y es que de las contradicciones que segun dice ha descubierto el Sr. Vilanova en los notables y brillantes artículos de los Sres. Alvarez y Federico, hace una vivisección horrible, y se apropia, como si le correspondiese en justicia, la parte de ellas que le es favorable, considerando la parte opuesta del pensamiento como inspirada por el espírita de conciliacion, por la amistad ó el respeto. El procedimiento quizá no sea original ni nuevo; pero es de seguro de una equi-dad envidiable. No seguiré semejante conducta, volviendo la oracion por pasiva, por no oir las justísimas reconvenciones del Sr. Vilanova y acaso tambien las de los señores antes citados, y me concretaré á decir: que la oscilacion que se advierte en el pensamiento de esos artículos es el resultado inevitable de la naturaleza profundamente antitética de la cuestion que se discute, que ha escapado á la perspicacia del Sr. Vilanova; y que ese pensamiento tomado en su totalidad, no en sus partes, para lo cual nunca hay derecho, es un argumento más en fa-vor de mis opiniones. De paso cumplo con el sagrado de-ber de manifestar mi gratitud á los señores Federico y Alvarez por la benevolencia con que se han dignado juzgar alguno de mis escritos anteriores.

Cambiemos de tono antes de concluir. Solamente por no faltar á las reglas de la urbanidad, aunque violentando mis inclinaciones naturales, contestaré á la pregunta que tan á quemaropa me dirije el Sr. Vilanova acerca del paradero de los buitres, debiendo decirle que en este instante apenas los diviso á lo lejos, muy á lo lejos, cerniéndose en las alturas sobre la montaña.

JOAQUIN QUINTANA.

#### de la facultad espulsion ( Sepus Aricena, Mercado a) CONTESTACION

#### al Sr. D. Ignacio Oliver y Brichfeus sobre el "Ensayo de la medicina natural y simplicisima.n (1)

He leido con gusto la crítica que el Sr. Oliver ha tenido la bondad de hacer de mis diez y nueve primeras propesiciones, pensando, acaso, que con ellas terminaba el Ensayo. Doy ante todas cosas las más cordiales gracias á mi digno compañero por haber merecido mi pobre escrito los honores de su bien cortada pluma: por las lisonjeras apreciaciones, aunque apasionadas, que se sirve hacer de mi humilde persona, y muy especialmente, por haberme juzgado hombre de buena fé, pues en esto es el señor Oliver muy exacto.

Aquí terminaria mi contestacion, si atendiera, primero: á que en muchos puntos importantes estamos perfectamente conformes, y segundo: á que muchas cosas que en esta crítica dice el Sr. Oliver, no las dirá ya, habiendo leido lo que restaba de mi Ensayo. Sin embargo, aun esto considerado, queda algo en su escrito sobre la totali-dad de mi pensamiento, limitándose á emitir una opinion contraria, y á esto reduciré yo mi contestacion, la cual creo que no deba ser otra, por ahora, que precisar más mi juicio acerca de las teorías médicas llevadas á la práctica, basta ver en mi digno compañero un aliado decidido ó un adversario más completamente enterado de la

totalidad de mi Ensayo. Efectivamente: «sé muy bien que el empirismo, si pudo aservir de algo en la infancia del arte, no podia luego sa-»tisfacer las aspiraciones de espíritus más cultivados. La »razon humana tiende necesariamente á darse esplicacion »lógica de cuanto se la presenta. El empirismo solo satis-»face á las inteligencias limitadas.» Sé muy bien esa nobilísima y grande aspiracion de la inteligencia, fuego sagrado que enciende en ella el soplo divino, para que busque à su autor y le encuentre y le adore. Creo más: creo que esa tendencia tiene un fin cierto y asequible, en cuanto es dable á una inteligencia finita: que el hombre ha descubierto relaciones ciertas de causalidad en el ámbito de lo creado, obligado fin de las teorías científicas: aque la continua observacion y la esperiencia dirijida è nilustrada por el raciocinio, que es la palanca de la cien-ncia, ha levantado una punta del velo que cubre al gran »misterio.» (2) Mas esto, que ha tenido lugar en ciencias fisicas y naturales y aun en todas aquellas que sucesivamente han formado el séquito de la medicina despues de largos y penosos trabajos, vicisitudes sistemáticas y tiempos perdidos, se ha hecho servir y querido que produzca saludables efectos en el lugar más importante y trascen-dental de la medicina, cual es el lecho del dolor. Creo que el Sr. Oliver que dice, «si no ha progresado con nellas (las teorias) la medicina, debido es al error que »casi siempre les ha servido de base,» no negará la verdad histórica de estos hechos, y se lamentará, como yo, de las muchas veces y de las largas épocas que los enfermos han sufrido los perniciosos efectos de tanta teoría pueril, temeraria y loca. Pues bien: si esa inteligencia humana, siempre atrevida y nunca desengañada en este punto, « que tiende necesariamente á darse esplicacion lógica de cuanto se le presenta, » hubiera sido más cuerdamente inclinada al alivio y curacion de la humanidad doliente, acaso hubiera reservado sus magnificas teorias y sublimes elucubraciones allá para el seno de las Academias, allá para el terreno de los asuntos puramente especulativos, sociales, industriales y artísticos, mas no para la salud y

<sup>(1)</sup> Véase el núm. 251. Our al ol sup el sun y resento

<sup>(2).</sup> Véase proposicion I. ag a sol sang solgta sol no bib sen-

la vida del hombre, que tanto valen, cuanto es dificil darlas. Sin embargo, estos temerarios tanteos han dado lugar, nunca por derivacion lógica, á descubrimientos útiles á los enfermos; y la verdadera ciencia, esa que siempre calla y no tiene nombre todavía, los ha ido archivando y los emplea, sin saber por qué, pero con oportunidad y beneficio. Otras veces, por más estraños caminos, ha hecho tambien conquistas que atesora, y cada dia la observacion prolija y afortunada de los prácticos verdaderamente amantes de su arte, han sorprendido un hecho en las enfermedades y en los enfermos que, sin esplicacion ni nombre acaso, es no obstante suficiente para dar la vida alguna vez, aliviar muchas, consolar siempre, y enriquecer ese tesoro anónimo que en su dia dará el resultado. Mientras tanto, las ciencias naturales y médicas impelidas siempre por la fuerza, no progresiva, sino motora, de los sistemas científicos, van recojiendo hechos, todos aquellos que faltan para servir de base á un edificio teórico completo, y de paso que dan á la ciencia del médico práctico tal cual conquista verdaderamente útil, esperan al sublime arquitecto que el dedo de Dios señale para levantarle. Entonces no habrá mas que un sistema en la esplicación de la naturaleza: este será el verdadero, y el arte médica subirá con dignidad al trono de la ciencia en su hermosa desnudez. Mas, interin esto sucede, escarmentemos en el pasado, para no avergonzarnos en el porvenir. No llevemos al lecho del dolor el ánimo inclinado ni la mente preocupada con teoría alguna, porque mañana la arrebatará á las regiones del olvido otra más bella, quedando solo de cierto el daño que hayamos producido ó el bien que no hayamos hecho, y cultivemos con ardor, siempre que podamos, las ciencias naturales y antropológicas, lisonjera esperanza de la medicina moderna, para que llegue un dia en que nuestros hijos nos bendigan, al recojer el fruto que nosotros sembremos, y la humanidad futura nos agradezca todo el bien que, queriendo, como queremos, no podemos hacer aún á la presente.

J. GARÓFALO.

# DEL OLEANDRO O ADELFA PARA CURAR LA SARNA.

#### Quibus cum urina crassa furfurea quædam simul exeunt, iis vesica scabie laborat. (Apho. LXXVII.)

En las provincias meridionales, que es en donde más crece este pintoresco y hermoso arbusto, con el nombre de baladre, se usa con muy buen éxito el aceite y el cocimiento de las hojas y sumidades floridas, como remedio infalible antisóprico, frotándose dos veces en las veinticuatro horas en los sitios donde sienten el prurito ó comezon, con cualquiera de estas preparaciones: con tan económico medio consiguen el ester minio del sarcopto ó arador en el breve tiempo de cuatro ó seis dias, notando grande alivio desde la primera untura. Despues se dán unas lociones jabonosas y quedan perfectamente limpios los enfermos del acarus scabici y del olor resinoso y nauseabundo de aquella indígena planta.

nauseabundo de aquella indígena planta.

Aun el abuso esterior no ha producido ningun síntoma desagradable, lo cual prueba ser negativa su propiedad venenosa en contacto con la piel. Todo lo contrario sucede cuando se toma interiormente; pues perece á las pocas horas el animal que osa tomar un bocado. El ganado lanar y cabrío respeta admirablemente este arbusto, pero busca con avidez las yerbas que crecen á su sombra.

disposed at a José Alonso, his

# naion saturada ADICA MEDICA MITATEL Mario equi-

## Inoculacion preservativa de la fiebre amarilla.

Ha llegado á nuestras manos un libro titulado: «Histo»ria de la inoculacion preservativa de la fiebre amari»lla, practicada por órden del gobierno español en el
»hospital militar de la Habana; redactada por Nicolás
»B. L. Mancini, doctor en medicina por la Universidad

nde Paris, etc. etc.n La distribucion de las materias que contiene es como sigue: Advertencia. - Primera Parte. - Introduccion. -Capitulo 1.º Historia estrínseca de la inoculación en la Habana.—Capitulo 2.º Historia intrínseca de la inoculacion .- Artículo 1.º Observaciones generales .- Art. 2.º Del estado de las encias en la fiebre amarilla, y de los fenómenos que presentan en los inoculados. - Art. 3.º Descripcion de los fenómenos de la inoculacion.—Resúmen.
—Segunda Parte. Resultado de la inoculacion.--1.º Número de individuos inoculados en el hospital militar y condiciones de aclimatacion de los mismos, relativamente al tiempo de residencia y de las enfermedades que habian sufrido —2.º Sobre el informe del Sr. Bastarreche.— 3.º Algunas reflexiones críticas sobre el informe del senor Bastarreche. 4.º Elementos diagnósticos de la fiebre amarilla generalmente admitidos, - 5.91 Conclusion. APÉNDICE. —1. De la inoculacion en la poblacion civil. — 2.º Nuestra última patabra sobre la inoculacion. — 3.º Informe del Sr. Bastarreche. 4.º Relacion numérica de los individuos inoculados con el virus de Humboldt, y de los nó inoculados atacados y muertos de la fiebre amarilla en los hospitales militares de la isla de Cuba durante el año de 1855.

El objeto del autor al publicar este trabajo, dice no ser otro que el de demostrar que contra el juicio dado oficialmente á su gobierno por el Dr. Bastarreche, jefe de Sanidad militar de la isla de Cuba, la inoculación preservativa de la fiebre amarilla ha dado buen resultado en 1855, primer año de los esperimentos

primer ano de los esperimentos.

El Sr. Mancini fué el compañero más intimo de Humboldt en los trabajos de inoculación hasta setiembre de 1855 en que rompieron sus relaciones. En noviembre

del 56 marchó Humboldt de la Habana á Veracruz, y los periódicos de Méjico anunciaron su muerte en febrero del 57. El Sr. Mancini asegura no ser poseedor del secreto de Humboldt ni sabedor de quién lo sea.

El Dr. Mancini no asegura-y hace muy bien-que la inoculacion sea el preservativo demostrado de la fiebre amarilla, pues no cree-y hace muy bien en no creerloque esta complicadísima cuestion pudiera resolverse en unos cuantos meses. Bajo este punto de vista concienzudo y sábio nada debia decirse de la inoculacion preservativa de la fiebre amarilla, hasta haber hecho mayor número de esperimentos y dejado pasar más tiempo. Nada debia haberse dicho en pro ni en contra. El libro de Mancini debia terminar en este punto. Mas, sin embargo, pasa adelante, y asegura que en 1855 ha dado la inoculación buen resultado, puesto que de 2,477 inoculados solo hubo 67 defunciones de fiebre amarilla de 228 atacados, y aun esto, sin contar con que en el período ordinario de intensidad de la fiebre amarilla se interpuso aquel ano el cólera morbo, apagando los fuegos de aquella, fenómeno ordinarie de las constituciones epidémicas; sin contar con el sorprendente hecho que el mismo Mancini confiesa de que, pasada la influencia colérica por el mes de setiembre del 55 y reaparecida la de la fiebre amarilla entre los no inoculados, atacó tambien, aunque algo más tarde, á los inoculados, tomando en ellos los síntomas mayor gravedad que en los otros, no obstante no ser el de setiembre el mes más fuerte para la fiebre amarilla; sin contar con los muchos atacados, salvados y muertos de la fiebre amarilla evidentísima que hemos visto en los años siguientes de 56 y 57 en varios puntos de la isla, en sugetos inoculados, militares, marinos y particulares de quienes el Sr. Mancini parece no tener noticia, el cual sabe perfectamente que la fiebre endémica no ataca precisamente en el primer ano de permanencia en las Antillas, ni ataca á todos, ni ataca á todos con igual intensidad, de modo que ni siempre corre todos los períodos, ni aunque los recorra es siempre mortal; sin contar con que todos los años no ataca con igual intensidad ni por la cantidad de invadidos ni por la calidad de su naturaleza; sin contar con los errores de diagnóstico que pueden favorecer á la inoculacion tanto como la perjudiquen, etc. etc., pues sería nunca acabar si tratáramos de llevar esta critica al terreno oportuno para que fuera útil y aclaratoria

Testigos presenciales como hemos sido de aquellos sucesos, lamentamos ahora y hemos lamentado siempre el giro que tomaron, mucho más á propósito para oscurecer que para descubrir verdades de tamaña importancia científica y humanitaria. ¡Siempre la persona antes que la cosa! ¡Siempre el interés particular antes que el comun! ¡ Siempre, en fin, el amor propio antepuesto al de la ciencia! Desgraciadamente para la humanidad, nos parece que la inoculacion preservativa de la fiebre amarilla no ha producido los apetecidos efectos, al menos de un modo que no deje duda en la razon de causalidad, cuya circunstancia dá cierto aire de exactitud y sobre todo de triunfo y acierto á los que la han combatido oficial y extraoticialmente; pero ni ella ha sido sujeta á las necesarias pruebas por su descubridor, ni ha sido combatida razonadamente por sus adversarios; de modo que, si fuera una verdad, se asemejaría á un diamante perdido para la humanidad en el fango de las pasiones. Respetamos, como Mancini, el sagrado de las intenciones de Humboldt, y tanto más, cuanto que Humboldt ha muerto. Igualmente respetamos las intenciones de los vivos que han combatido este asunto, guardándonos muy bien de tomar la oficiosa tarea de defender al Sr. Bastarreche de la crítica que hace de sus actos el senor Mancini, porque él es bastante sobrado para contestar cumplidamente, y con tanta más razon, cuanto que este libro parece escrito espresamente contra él, que debe epresentar en la Isla de Cuba a la sabiduria y digilidad del cuerpo de Sanidad militar de España.

Largo sería, por lo demás, contestar al Sr. Mancini acerca de sus ideas relativamente á las fiebres en general y en particular à la amarilla, estudio predilecto para nosotros durante nuestra permanencia en aquella Antilla, así como el estendernos ahora en refutar algunas inexactitudes por omision y por comision, pero siempre involuntarias, que advertimos en algunos hechos y cifras numéricas de la obra del Sr. Mancini al compararlos con nuestros hechos y guarismos, tomados simultáneamente con él en el mismo hospital militar de la Habana á donde tuvimos el honor de acompañarle, como asimismo á la casa de salud de Garcini que él enfonces dirijia, porque de todas estas cosas nos ocupamos muy estensamente en la obra que estamos redactando (y que ¡plegue á Dios vea pronto la luz pública!), cuyo trabajo puede servir en esta parte de contestacion á la obra del Sr. Mancini. Mientras tanto, aplaudimos la curiosidad, esmero y latos conocimientos que revela tener el autor de la Historia de la inoculación, respetando siempre las intenciones que le muevan á publicarla.

J. GARÓFALO.

## PRENSA MEDICA.

# TERAPÉUTICA.

## Epllepsia: fosfato de zinc contra esta enfermedad.

Las concienzudas investigaciones del Sr. Herrin han dado gran valor al óxido de zinc como remedio de la epilepsía. El Sr. Barnes propone con el mismo objeto (segun vemos en la Revue de therapeutique médico-chirurgica-le) la administracion del fosfato de zinc. Su preferencia se funda en la doble idea de que las preparaciones de zinc poseen una eficácia incontestable contra la epilepsía, y en segundo lugar que las enfermedades por empobreci-

miento (exhaustion) del sistema nervioso, parecen ir acompañadas de una falta de proporcion de fósforo en la composicion de la materia cerebral.

Perfectamente consecuente con tales principios, el Sr Barnes ha empleado sobre todo el fosfato de zinc en los casos en que la enfermedad nerviosa parecia deberse á semejante causa. Una mujer se habia constituido epiléptica á la edad de 12 años á consecuencia de un susto. Madre despues de cuatro hijos habia continuado sufriendo accesos, pero más raros durante el embarazo, más frecuentes durante la lactancia. Hallábase precisamente en esta última condicion cuando el Sr. Barnes empezó á administrar el medicamento de la manera siguiente:

Fosfato de zinc..... 2 decígramos (4 granos).

Acido fosfórico diluido... 20 gotas.

Tintura de quina.... 2 gramos (1/2 dracma).

A los quince dias la enferma estaba ya mejor. A los tres meses habia mejorado mucho, y desde entonces no ha vuelto á tener accesos.

Este medicamento ha prestado además al autor importantes servicios en circunstancias bajo algunos aspectos análogas á estas, como en la enagenacion mental que sucede, bien á la convalecencia de las fiebres continuas, bien á una lactancia prolongada más de lo regular. El Sr. Barnes observa que el fosfato de zinc provoca menos vómitos que el sulfato, y le complace la facilidad con que puede asociarse á otros medicamentos.

# Clerosis: tratamiento por medio de la hidrote-

El Dr. Basser, en un trabajo presentado á la Sociedad de hidrológia para apoyar su candidatura al título de sócio de número (membre titulaire), espone las ideas del Sr. Becquerel acerca de la clorosis y la anemia. En su escrito comienza por una comparacion entre estas dos afecciones, cuyo resúmen es el siguiente:

La anemia es, á pesar de la mala espresion de la palabra, sinónimo de disminucion de los glóbulos; es un síntoma propio de las enfermedades más diferentes, tales como las hemorrágias, las afecciones del corazon, las hidropesías, las diarreas demasiado abundantes, los tubérculos, etc.; para combatirla no es aplicable el agua fria en la mayor parte de los casos en atencion á que lo primero que hay que atacar es la causa de la anemia.

La clorosis, por el contrario, es una afeccion nerviosa, cuya evolucion y caractéres son claros y distintos, acompañada casi siempre de una perturbacion de la circulacion caracterizada por la disminucion de los glóbulos de la sangre é irregularidades en la menstruacion. Con el agua fria, pues, lo que se ataca es la enfermedad nerviosa y no la alteracion de la sangre.

Despues de esta esposicion, el Sr. Basset pasa á hablar del hierro, y dice que la clorosis se resiste con frecuencia á este medicamento, citando al efecto jóvenes cloróticas que le han tomado durante muchos años sin haber esperimentado mejoría alguna. No quiere decir, sin embargo, que el hierro sea completamente inútil en la clorosis, pues apresura la curacion obrando como tónico sobre el estómago; pero se pregunta si otros medicamentos, y en particular la quina, no presentarian las mismas ventajas. Y lo que prueba, dice, que el hierro no es indispensable en el tratamiento de la clorosis es que se consigue curarla por otros medios, tales como los cambios de condiciones higiénicas, el habitar en el campo, la gimnasía, los baños de mar, los viajes, el matrimonio, etc.

La hidroterapia, añade, constituye un medio análogo que es fácil emplear; así es que el Sr. Becquerel se ha dedicado desde hace más de dos años á estudiar su influencia terapéutica, y hé aqui el tratamiento tal como ha sido instituido por dicho médico.

Cuando una jóven entraba en el hospital con una clorosis debidamente comprobada, se la sometia á la medicacion siguiente:

1.º Todas las mañanas, cualquiera que fuese la estacion, administracion de dos chorros frios, uno en forma de surtidor y otro en forma de lluvia, de uno á dos mínutos de duracion.

2.º Despues del chorro se la enjugaba con un lienzo áspero, friccionando con este al mismo tiempo la piel.

áspero, friccionando con este al mismo tiempo la piel.

3.º Cuando la enferma no entraba en calor rápidamente, lo cual es muy comun en las jóvenes cloróticas, sobre todo en las estaciones frias, fricciones en toda la superficie de la piel con el linimento siguiente:

4.º La enferma se vestia rápidamente, daba una vuelta por el jardin andando de prisa y volvia á meterse en cama, donde se acababa de hacerla entrar en calor si la reacción no había sido franca y completa.

5.º Se la hacía tomar 30 gramos (1 onza) de vino de quina mañana y tarde.

6.º Algunas jóvenes han tomado hierro, dándolas 1 gramo de tartrato ferreo-potásico, en tres dósis, administradas antes de cada comida.

7.º Se insistia en un buen alimento y en el uso de la carne asada.

Todas las enfermas han podido soportar el tratamiento y han permanecido en el hospital hasta el fin.

# Incontinencia de orina: tratamiento esterno.

La imposibilidad de retener la orina puede depender en los adultos de causas muy diversas y aun opuestas; de aquí los buenos resultados obtenidos con medios esencialmente diferentes. En dos casos en que la incontinencia, que databa de tres años, era ocasionada per una apoplegía cerebral, y en otro en que era consecuencia probable de una caida verificada algunos años antes, el Dr. Kennardo ha obtenido una curacion rápida mandando practicar tres veces al dia en eleperiné fricciones con un unguento compuesto de 5 decigramos (10 granos)

de sulfato de morfina, otro tanto de veratrina y 32 gramos (1 onza) de manteca.

#### CIRUJIA.

#### Exutorios que no ocasionan dolor.

Sobre este asunto leemos lo siguiente en el Journal de medecine de Bordeaux:

La aplicacion de los cáusticos va siempre acompañada de cierto grado de dolor. El Sr. Piedagnel ha tratado de evitar este inconveniente; á este fin ha hecho algunas investigaciones y parece haber conseguido semejante resultado por el procedimiento siguiente, que ha manifestado á la Academia de Ciencias en sesion del 22 de marzo:

Cuando se mezcla el polvo de Viena con hidroclorato de morfina, por medio de un líquido, se obtiene una pasta que, aplicada sobre la piel, produce una escara sin de-

terminar dolor. La mezcla de 3 partes de polvos de Viena (cal viva y potasa cáustica) y 1 de hidroclorato de morfina, debe hacerse intimamente en seco; despues se añade cloroformo, alcohol ó agua, para obtener una pasta espesa
que se aplica sobre la piel por medio de espadrapo de
diaquilon. A los cinco minutos de esta aplicacion la piel que recubre el cauterio adquiere un color blanco mate; cinco minutos despues se forma á su alrededor un pequeno rodete blanquizco, edematoso, y al cabo de cinco minutos la piel está oscura, quemada, carbonizada; luego el espesor de la escara aumenta con la duracion de la aplicacion, y se hace casi igual á la de la pasta empleada. En cuanto al diámetro siempre es mayor que el del caustico; pero esto depende del modo de aplicacion.

Añadiendo un poco de goma á la pasta pueden confeccionarse pequeños discos de 1 centímetro de diámetro por 4 ó 5 milímetros de espesor. Por medio del calor se ponen duros, pero obran con menos prontitud, y es necesario humedecerlos con agua antes de aplicarlos.

El hidroclorato de morfina puede mezclarse en las mismas proporciones (114) con el polvo de cantáridas; entonces se obtienen vejigatorios sin determinar dolor: 1 gramo (18 granos) de hidroclorato de morfina así mezclado, y despues de una aplicacion de diez horas, no ha determinado más que una ligera y pasajera soñolencia; pero es inútil emplear tan fuertes dósis: de 30 á 40 centigramos (6 á 8 granos) bastan para un cauterio ó un ve-

El hidroclorato de morfina limita su accion á la parte en que se aplica; no hay absorcion ni intoxicacion: es pues un anestésico local, independiente del cloroformo, puesto que se puede, obteniendo sin embargo los mismos resultados, emplear agua ó alcohol.

#### Fémur: nuevo método de amputacion de este hueso al nivel de sus cóndilos, con colgajo rotuliano,

Despues de indicar los inconvenientes que presentan la amputacion del fémur por su tercio inferior y la desarticulacion de la rodilla, principalmente bajo el aspecto de la dificultad que esperimenta el operado para servirse del muñon, ya en un caso ya en otro, el Sr. Gritti propone un nuevo método que se ha publicado en los Annali universali di medicina é chirurgia, y que nosotros tomamos de la Gazette medicale d'Orient :

Consiste en amputar el fémur al nivel de los cóndilos, separando tambien de estos la estremidad revestida de los cartilagos articulares. El Sr. Gritti comienza por formar el colgajo anterior que debe contener la rótula; levanta este colgajo y despues de haber separado con la sierra un segmento de la cara interna de la rótula, de un espesor como de dos líneas, procede á la formacion del colgajo posterior que forma de los tejidos de la pantorrilla, desprendiéndole hasta el punto de union de la epifisis con la diafisis : corta el periostio en la base de los cóndilos, y con la sierra termina la amputacion del hueso. Despues de la ligadura de las arterias pone en contacto el colgajo anterior con el colgajo posterior, y por consiguiente, la rótula, cuya cara interna plana se halla exactamente aplicada sobre el muñon del fémur para hacer que se adhieran bien las dos superficies huesosas, reune los colgajos por medio de algunos puntos de sutura y termina como de costumbre.

El Sr. Gritti cita las opiniones emitidas en virtud de los hechos recojidos durante la guerra de Oriente, principalmente los del Sr. BAUDENS, y de los cuales resulta que la desarticulación de la rodilla es más ventajosa que la amputacion del fémur. Pone despues de manifiesto las ventajas de su método, insistiendo en la circunstancia de que el músculo recto que se conserva, debe naturalmente ejercer una influencia favorable en los movimientos del muñon. Recuerda que en la desarticulacion de la rodilla, el Sr. Braspor conserva igualmente la rótula, pero hace ver al mismo tiempo los inconvenientes que este método presenta.

Segun el Sr. Gritti su método tiene aplicacion : 1.º En las heridas por armas de fuego y que han penetrado en la articulación, con tal, sin embargo, que la parte que debe servir de colgajo no haya sido herida;

2.º En todas las fracturas conminutas de la tibia y de los cóndilos del fémur;

3.º En las heridas lacero-contusas profundas con derrame de sangre y que hayan sido producidas á consecuencia de grandes violencias, como por ejemplo, la accion de las máquinas, las ruedas de los carruajes, etc. 4.º En la luxacion completa de la rodilla, en la que la

reduccion es imposible, ó que esté complicada con graves

5.º En las grandes heridas de la pierna cuando resisten á todo tratamiento y el enfermo reclama la ampu-

6.º En la necrosis ó la cáries muy estensa de la cabeza de la tibia;

7.º En los neoplasmos benignos ó malignos. En cuanto á las contraindicaciones se limitan: 1.º A la lesion de las paredes anteriores de la articu-

lacion; 2.º A la de los cóndilos cuando se estiende más allá de las epifisis;

3.º A la edad demasiado tierna del paciente, porque á esta edad la rótula se halla todavia en estado cartila-

El Sr. Gritti propone tambien su método en ciertos tumores blancos, y termina su Memoria manifestando sus deseos de que casos prácticos vengan à confirmar estas esperanzas en teoría.

#### PATOLOGIA COMPARADA.

#### Raquitismo en los animales; sus causas.

Sobre este asunto leemos en la Gazette hebdomadaire las interesantes líneas siguientes:

En una revista clínica de la Escuela superior veterinaria de Tolosa, el Sr. Serres, jefe de clínica, refiere un caso de raquitismo observado en una pantera, y que es muy á propósito para ilustrar la etiologia de esta afeccion. Sabido es que bajo este aspecto las opiniones se hallan disidentes, atribuyendo unos, como el Sr. J. Guerin, la causa esencial, casi específica, del raquitismo á un modo vicioso de alimentacion, y otros principalmente á la privacion de aire libre, de ejercicio y de la accion de los rayos solares. Hé aquí pues un ejemplo que demuestra que este último órden de causas basta perfectamente en los animales, como por otra parte está averiguado que basta con frecuencia en la especie humana.

En una casa de fieras de Francia hay tres panteras de seis meses de edad, y nacidas en el mismo pais. Durante cuatro meses estuvieron alegres y se entregaban con ardor á los más caprichosos juegos, en tales términos que causaba cierto placer el verlas saltar en sus jaulas.

Hace dos meses, una de ellas se puso coja. Examinando el miembro afecto se encuentra un exóstosis en la cara interna de la tibia. Cuando se comprime este tumor cede á la presion y el animal siente un ligero dolor. Muy pronto aumenta el reblandecimiento, prodúcense fracturas espontáneas y el enfermo no puede moverse. El estado general revela una lesion profunda de la nutricion; sobreviene el marasmo. En esta época ha habido mortificacion completa y caida de los primeros rádios de los miembros posteriores; la columna dorso-lumbar se ha desviado y «encorvado fuertemente hácia arriba.»

En la autópsia se encontró el tejido óseo reblandecido, en términos de ceder á la presion del dedo y dejarse cortar fácilmente; las sales calcáreas, al parecer han abandonado la trama fibrosa.

Las otras dos panteras se hallan padeciendo de igual modo: tienen fracturas espontáneas que hacen imposible todo movimiento. Desde que se las espone á la accion directa del sol y se mezclan con sus alimentos huesos desecados y pulverizados, la enfermedad parece que ha moderado su marcha.

## OBSTETRICIA.

## Estetóscopo vaginal.

En una carta dirijida desde Edimburgo al Journal de medecine et de chirurgie de Boston, el Dr. E. P. Bur-GEST dá á conocer la invencion, verificada por el profesor KELLER, de un estetóscopo por medio del cual se puede adquirir seguridad acerca de la vida del feto en los dos ó tres primeros meses del embarazo, mucho tiempo antes de que aquella pueda comprobarse per medio de la auscultacion abdominal. El instrumento, en cuanto á su forma y á la materia de que está construido, no se diferencia del estetóscopo ordinario; solo que es más largo y más grueso. Se le conduce á la parte superior de la vagina y se apoya su estremidad sobre el cuello uterino. Colocado así el instrumento se ove distintamente, en los primeros meses del embarazo, un sonido que se hace menos perceptible en los últimos meses, análogo al soplo placentario ordinario ó al que produce algunas veces un tumor fibroso intra-pelviano. La edad, las consideraciones anteriores, el estado de salud de la enferma, la menstruacion, etc., deben favorecer el diagnóstico en cuanto á la naturaleza del tumor intra-uterino. El estetóscopo viene en auxilio de todo esto en cuanto á su presencia.

-Si es tan evidente la virtud de este nuevo medio de diagnóstico aplicado como el Sr. Keller propone, como lo es la necesidad y conveniencia, en muchos casos, de cerciorarse de la existencia de un embarazo durante los dos 6 tres primeros meses, no hay duda que el autor ha suministrado á los prácticos un elemento de diagnóstico útil, ya que no siempre de sencilla aplicacion por razones que están al alcance de nuestros lectores.

## PRENSA FARMACEUTICA.

#### Subnitrato de bismuto (granulacion del), por el senor Mentel.

Del Repertoire de pharmacie tomamos el curioso artículo siguiente:

«El subnitrato de bismuto (magisterio de bismuto) fué descubierto á fines del siglo xvII por NICOLAS LEMERY, é introducido muy poco tiempo despues en la terapéutica. Hasta estos últimos tiempos se habia creido que era un medicamento activo, que no debia administrarse sino á dósis muy moderadas; pero los bellos esperimentos de Monnerer han demostrado lo que debe pensarse acerca de su pretendida accion tóxica. Un error tan acreditado traia su origen de algunos esperimentos mal hechos, en los cuales algunos animales habian muerto á consecuencia de la ligadura del esófago, y no por la accion del compuesto bismútico, ó bien habia que atribuirlo, como generalmen-

te se ha creido, á la impureza del subnitrato de bismuto que contenia, ó un subnitrato no definido, como ha establecido el Sr. Bechamp (Annales cliniques de Montpellier, junio, 1857). Sea lo que quiera de esta interpretacion, que nos parece poco probable, adoptamos completamente los dos reglas establecidas por el Sr. BECHAMP: primera, el subnitrato de bismuto no debe ser arsenical: segunda, debe ser de composicion definida, calentado al rojo sombrío, ú oscuro, en una lámpara de alcohol en un crisol de porcelana, debe dejar 78 y lo más 81 por 100

que p

antes

del M

entra

Luis

Ma

Co

han

los p

prov

pate

Si cuando se administraba á cortas dósis la forma de su administracion en pastillas ó confitillos, propuesta por el Sr. GARNIER, podia convenir, no sucede lo mismo respecto á las dósis elevadas que el Sr. Monnerer prescribe. No es muy cómodo el tragar de 1 á 10 gramos (18 granos á 2 dracmas y media) de un polvo tan pesado como el subnitrato de bismuto. En el pan ázimo, la cubierta se rompe con frecuencia; en el agua azucarada, el polvo pesado se precipita. El Sr. MENTEL, farmacéutico de Paris, ha resuelto completamente estas pequeñas dificultades, granulando el subnitrato de bismuto puro con partes iguales de azúcar, y colocando estos confitillos en una caja, cuya tapa mide exactamente 2 gramos de confitillos, ó sea 1 gramo (18 granos) de subnitrato de bismuto. Bajo esta forma nada más fácil que administrar el subnitrato de bismuto; basta llenar la medida de dichos confitillos y tragarlos rápidamente, lo que no produce disgusto ni presenta dificultad alguna, á beneficio de algunos sorbos

Es de regla hoy el ordenar el subnitrato de bismuto á la dósis de 2 á 40 gramos (de media dracma á 10 dracmas) en las veinticuatro horas. Prescribiendo á estas dósis dicha sal, que es completamente inofensiva cuando está bien preparada, es como el Sr. Monnerer la ha encontrado de gran eficácia en la curacion de las diarreas, de las colerinas, de los flujos biliosos, mucosos y disentéricos, de las ulceraciones crónicas de los intestinos gruesos, y de esos infartos acompañados de marasmo, que son la desesperacion de los prácticos. Tambien es el remedio más seguro de la diarrea prodrómica del cólera. Administrase tambien en las diarreas serosas febriles ó no febriles que acompañan á las enfermedades, en las que se efectúan por reabsorciones purulentas ó de materias sépticas, á consecuencia de operaciones quirúrjicas, y en las diarreas y perturbaciones digestivas que siguen al cólera, la fiebre tifoidea y algunas etras pirexias. Conviene añadir, que el subnitrato de bismuto, lejos de ser una contra-

indicacion á la alimentacion, la facilita regularizándola. La granulación del subnitrato de bismuto no exije más intermedio que el azúcar; pero el operador debe evitar con cuidado una elevacion de temperatura, que acaramelaría el azúcar, reduciendo el óxido bismútico.

#### Acido crómico; preparacion.

Acerca de este asunto leemos en el Moniteur des ho-

pitaux lo siguiente: Sabido es que el Sr. Caussade, de Burdeos, ha publicado una observación sobre el uso del ácido crómico contra las vejetaciones de los órganos genitales, ácido desde hace muchos años empleado ya por el Sr. Ricord.

Estando al parecer llamado este tratamiento á generalizarse, creemos útil dar á conocer el procedimiento seguido por el Sr. Personne para preparar dicho ácido que, diga lo que quiera el autor, debe conservar cierta cantidad del ácido sulfúrico que le ha precipitado.

El Sr. Personne hace una disolucion concentrada de bicromato de potasa en agua á 60°; echa en esta disolucion saturada una cantidad de ácido sulfúrico equivalente á una vez y media el volúmen de la disolucion, y la deja reposar; el ácido crómico se precipita en hermosos cristales de color de amaranto. Lo filtra y los cristales se ponen á secar, desembarazándolos del ácido sulfúrico de que se hallan impregnados.

Para obtener el cáustico, que se aplica con un pincel, se hace una disolucion acuosa, en caliente, tan concentrada como sea posible, de ácido crómico. Es necesario para que sea suficientemente activa, que por el enfriamiento deje depositar una gran cantidad de cristales.

Por la Prensa médica y farmacéutica, E. CASTELO SERRA.

## SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

18 mayo. Reponiendo en el empleo de segundo médico del hospital militar de la Habana, á D. Nicolás Pinelo de Rojas.

20 id. Concediendo la licencia absoluta al farmacéutico de entrada D. Juan Chicote.

23 id. Aprobando la licencia de un año, concedida para Barcelona por el capitan general de la isla de Cuba; al médico del hospital militar de Baracoa D. Manuel Grau

Id. id. Concediendo los honores de médico de entrada á D. Santiago Sanchez y Pablos.

Id. id. Concediendo su jubilacion al médico mayor supernumerario, jefe facultativo local del hospital militar de Manila, D. Antonio María Gomez y Nuñez.

# MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

Se recuerda á las Juntas delegadas de distritos el despacho de los espedientes que tienen en instruccion, para

que puedan ponerse corrientes todos los de fundadores antes de que haya de tener efecto la instalación definitiva del Monte-pio y el pago del primer plazo de la cuota de entrada

Madrid 10 de junio de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

# SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS EN LIQUIDACION.

## COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

SECRETARÍA.

Continúa la lista de los sócios y pensionistas que no se han presentado al cobro de sus haberes respectivos en los plazos establecidos, pertenecientes á las Comisiones provinciales que á continuacion se espresan:

#### COMISION PROVINCIAL DE BADAJOZ.

COMISION	PROTESTAL DE BADACON.	
	Pensionistas.	onglowing of the
Número de la pension.	NOMBRES.	Haber que tie- nen declarado del fondo re- productivo.
and the later of the productions	iso D. Jaffan Gerro, que aj	Rs. Mrs.
512 Huérfanos d	e Gonzalez Mariscal	. 889-14
COMISIO	N PROVINCIAL DE CACERES	Pr Sano for
do adade tiene no-	Pensionistas.	aim spinstra
Número de la pension.	NOMBRES.	Haber que tic- nen declarado del fondo re- productivo.
326 Huérfanos	de Retamosa	Rs. Mrs. 118-20

3959 D.	Juan Faustino Rentero y Merino	Rs. Mrs. 138-32
	COMISION PROVINCIAL DE GRANADA.	gado La C

patente.

Sócios.

Haber que tienen declarado del fondo re-

productivo.

5289

5396 5536

	Pensionistas.	Haber que tie-
Número de la pension.	NOMBRES.	nen declarado del fondo re- productivo.
ora Tener	civiliza de La Coronada de la Se	Rs. Mrs.

and complete of the charge of the barriers owners	Rs. Mrs.
344 D.ª Cláudia Brunet	2075-10
COMISION PROVINCIAL DE HUESCA.	

Número de la patente.	Sócios.	Haber que tie- nen declarado del fondo re- productivo.
eberngo as	on and the set to the property of the set of	Rs. Mrs.
1334 D.	Ramon Canalda y Bonifaci	228-30
1645	Tomás Pueyo	118-32
2306	Lorenzo Beulloc y Carrera	
3866	Juan Ramirez	. 133-16
4789	Pedro Carreras y Murtra	. 186-6
5411	Bernardo Facerias	229-5

## COMISION PROVINCIAL DE NAVARRA.

Número de la	NOMBRES.	nen declarado del fondo re-
	abriel Aguirre	Rs. Mrs. 241-21 225-9

# COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO.

Pensionistas.

Número de la pension.	NOMBRES.	Haber que tie- nen declarado del fondo re- productivo.
203	Huérfanos de D. Miguel de Vobes.	Rs. Mrs. 106-25
enduca:	Socios.	arede. Larrage
de la	one Taxonera Cuta, Colosia, Dibrallar	Haber que tie- nen declarado del fondo re- productivo.
Molina		Rs. Mrs.
915	D. José de la Puente y Pomares	. 116-9
3343	El mismo por aumento.	. 49-2
4773	D. Juan Antonio Alvarez	. 118-32
5631	Manuel Luis Diaz	. 297-14
5645	Juan Ardura y Bayos	. 339—7
-Legion	COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA	eragora; Calin dela Redelguer es Cartagona,

NOMBRES.	nen declarado del fondo re- productivo.
	Rs. Mrs. 62-11 60-17
	a Tomasa Rodriguez. María Ponce.

Número de la patente.	o ac serve otto	Sócios.  NOMBRES.			100 A 100	nen	er que tie- declarado fondo re- ductivo.
671 840 4948 5656	D.	Domingo Hernandez Tomás Diez Ocaña Francisco Correa Martin. Felix Baquero y Verguio.	The state of the s	300000000000000000000000000000000000000	の日本のいいたへ		Rs. Mrs. 458-32 752-32 74-16 291-2
Número de la patente.		COMISION PROVINCIAL DE SA Sócios. NOMBRES.	NTA	NI	ER	Hab nen del	er que tie- declarado fondo re- oductivo-
ATRICE.	111	THE OLD PARTY OF THE PARTY OF T	-			127171	0 1

#### 

Número de la pension.	NOMBRES.	nen del	declarado fondo re- ductivo.
Ton works	the sh orners a strain and other	night a	Rs. Mrs.
A LANGUAGE CONTRACTOR	a María Teresa Todoli	i in	80-22
103	Maria de los Dolores Giner	Mark Sale	48-27
161	Huérfanos de D. Manuel Balaguer.	History II	81-28
-malang s	Sócios.		
Número	to our role son a limited with a state of		er que tie- declarado

de la patente		del fondo re- productivo.
10-150	La Parangel la Escapta média-notifici	Rs. Mrs
1227	D. Francisco Almazan y Briceño	. 241-21
1543	José Martinez Jurado	. 255-7
1736	Victorino Colecha	. 154-16
2009	José Boscá y Blasco	. 255-
2010	Francisco Bataller	. 231-20
2711	Francisco Bellver y Cerdá	. 189-2
3657	Antonio Juan y Albert	. 106-8
4116	Francisco Garcerá y Berenguer	. 118-33
4353	Antonio Ruiz Roman	. 173-10
5285	José Andrés y Cataluña	. 105-15
5285	José Andres y Cataluna	. 105-17

# 

Número de la patente.	Sócios.  NOMBRES.	Haber que tie- nen declarado del fondo re- productivo.
lah ora	nefficient de retain come i can se balle à ca	Rs. Mrs.
182	D. Celedonio Casado	. 148-1
846	Julian Saenz	. 127-6
1956	El mismo por aumento	. 118-32
2499	Cecilio Martinez Unamonsaga	. 148-32
2566	Cecilio Diez	. 5734
2706	Atanasio Delgado	116-9
3199	Fernando Balboa	. 132-21
3505	Andrés Abad y Rodriguez	. 191-21
3507	Carlos Benito y Perez	
3534	Marcelino Fernandez Lera	
3954	Antonio Martin	144-14

# COMISION PROVINCIAL DE LAS VASCONGADAS.

Número de la pension.	Pensionistas.  NOMBRES.	Haber que tic- nen declarado del fondo re- productivo.
	D.ª Cayetana Blanchon	Rs. Mrs. 62-11 32-18
22 I	Sócios.	Haber que tie-
Número de la	NOMBRES.	nen declarado del fondo re-

Número de la patente.	NOMBRES.	nen declarado del fondo re- productivo.
1	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	Rs. Mrs.
2216	D. Dionisio Arruti é Itúrbide	56-6
3239	Cosme de Echazarreta	. 137-4
3328	José Vicente de Eizmendi	. 136-8
3551	Isidro de Verástegui	. 202-18
3566	Gerónimo de la Fuente	116-9
3775	Pedro Villarreal	
4564	Juan Francisco Ortuzar	. 110-28
4835	Martin Oreja.	
robolo3	COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	Rodrigger To
Carne H	Pensionistas, zonol	
+93117	n. Ing. Martings do is Cruz Traille Ellis	Haber que tie-

de la pension.	NOMBRES.	del fondo re productivo.
1 D.a Pasc	uala Chillida	Rs. Mrs. 5-1
LEASE A Morg. Ali-	Sócios,	Haber que tie
may coles Education	W. apricy II Companie To Super.	nen declarad

0.00	Número de la patente.	NOMBRES.	Pour District	nen declarado del fondo re- productivo.
1	The sound of the	and porter of the control of the con	hara si s	Rs. Mrs.
	943 D. I	Miguel Chulilla		. 261-20
9		Juan Martinez	120 10 10	. 128-2

3492 D	. Juan Antonio Martinez	132-21
3896	Leandro Boned	
4121	Pascual del Buey	128
5029	Pascual Cardona y Barbastro	212
5331	Santiago Hernandez Garzon	373-12
5646	Ramon Alies y Oliver	203-28
THE PERSON NAMED IN		ELONE COLUMNIA

Madrid 9 de junio de 1858.—El secretario general, José Rodriguez Benavides.

#### VARIEDADES.

#### Epidemias.

Afánase grandemente el gobierno francés para llevar á la perfeccion el servicio que en todos los departamentos del vecino imperio están prestando los médicos de epidemias, y á este fin acaba de espedir una circular muy importante, que termina dando noticia de los premios concedidos á propuesta de la Academia de medicina, por los escritos sobre epidemias correspondientes al año 1856, que consisten en cinco medallas de plata, cuatro de bronce y cinco menciones honoríficas.

Recomiéndase á los prefectos en la referida circular, que esté siempre completo el personal de los médicos de epidemias; que estos se inspiren de las sábias y preciosas observaciones consignadas en los informes de la Academia; que redacten informes sustanciales siempre que observen alguna epidemia, y en fin, que oportunamente remitan al ministerio de Agricultura el resúmen de todo el departamento que está prevenido.

Tambien previene á dichas autoridades que los consejos generales (diputaciones provinciales que digamos) incluyan en los presupuestos departamentales las cantidades precisas para llenar cumplidamente este servicio, no olvidándose de advertir que los gastos originados por las medidas propias para precaver ó combatir las epidemias, son comprendidos por la ley en el número de los obligatorios.

¿Quién se cuida en nuestro pais de estudiar las epidemias, de escribir sobre ellas, de ordenar, en fin, y resumir tan preciosas observaciones?

#### El premio Breant.

M. Serres, en nombre de la seccion de medicina y cirujía de la Academia de Ciencias de París, leyó en sesion de 31 de mayo último el informe de una comision encargada de censurar las Memorias enviadas á concurso público para obtener el premio de 100,000 francos, fundado por M. Breant para investigar las verdaderas causas y el método curativo del cólera-morbo. Ninguna de las 153 Memorias dirijidas al certámen ha parecido digna de premio; habiendo, sin embargo, llamado la atencion de la comision las dos siguientes: 1.ª Del director del hospital de Smolensko, que anuncia haber curado seis de cada siete enfermos por medio de la inoculacion de la vacuna; y 2.ª La del doctor Eyre, médico inglés, que manifiesta haber curado ochenta coléricos de cada ciento, aun en el período álgido, por medio de la administracion varias veces repetida de los calomelanos ó proto-cloruro de mercurio. La comision, que no participa de las convicciones de los autores de estas Memorias, ha declarado que no há lugar á conceder ni el premio principal de 100,000 francos, ni el premio anual de 5,000.

Cuando llegue á nuestras manos el informe de la comision, le pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Por la Parte oficial y las Variedades: El Srio, de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

## CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Los días que acaban de trascurrir de la segunda semana de junio, se presentaron por lo regular con atmósfera fresca y despejada por las mañanas, pero con celajes y algunos nubarrones en el centro del día. Con esta variacion atmosférica coincidió el de las columnas termométrica y barométrica, observándose la primera en las madrugadas à 6 y 8°, y en lo restante del día de 22 à 27°, y en la segunda de 26 pulgadas y 2 líneas á 26 pulgadas y 5 líneas. Tambien hubo la misma oscilacion en los vientos, pues tan pronto soplaron del Oeste y Noroeste como del Este-Sud-Este y Nord-Este.

Nada se presenta digno de observarse en el estado de la

Nada se presenta digno de observarse en el estado de la salud pública, pues no han mudado de naturaleza las afecciones reinantes, á pesar de los cambios atmosféricos que dejamos indicados. Así es que continúan las mismas enfermedades que en la anterior semana, aunque aumentándose las calenturas gástricas y biliosas así como las intermitentes. Tambien se presentaron algunos casos de hemorrágias supradiafragmáticas en los hombres, algunas diarreas estacionales, cólicos biliosos y nerviosos, toses, dolores neurálgicos y nerviosos, en companya en companya diarreas en companya en

y reumáticos, erisipelas, anginas, viruelas y sarampion.

En cuanto á la mortalidad ha sido bastante escasa en la poblacion; pero en el hospital general donde casi las dos terceras partes de los acojidos padecen de dolencias crónicas ó están ya en el último período de las agudas, como que en ocasiones sucumben á las pocas horas de su ingreso,

ha igualado si no superado el número de las defunciones a las que hubo en otras semanas.

La salved pública en la Habana. Uno de nuestros apreciables corresponsales nos escribe lo siguiente con fecha 14 de mayo:

«Acaban de fallecer víctimas de la fiebre amarilla los señores Bori y San Roman, segundos médicos de la armada: esta enfermedad no ha querido aplacarse este año durante el invierno, como tenía de costumbre en otros. Los estragos que origina en los europeos son muy grandes; puede asegurarse que de las tres partes que arriban á este pais, dos de ellas perecen á causa de tal enfermedad: el ejército y marina pueden servir de norma: á pesar de todo, vemos que los desengaños de uno y otro año no llaman la atencion del gobierno hácia un objeto de tanta entidad.

La fiebre amarilla es una de las enfermedades contra la cual halla la ciencia grandes escollos; mas á pesar de todo creemos que pudiera hacerse mucho, si se estimulase esta clase de trabajos. En la isla hay profesores muy adelantados, y persuadidos estamos de que si se estableciera una rivalidad digna y honrosa pudieran conseguirse grandes adelantamientos: los profesores de Sanidad militar y armada pudieran desde luego hacer grandes servicios en esta parte. ¿Pero qué estimulo tienen para esto? Ninguno. La única recompensa que alcanzan es la muerte, resultado de su celo, abnegacion y constantes trabajos forzados á que están sometidos diariamente : por último, como gratitud á estos sacrificios se les priva de la única garantía que hasta abora disfrutaban, privándoles de los 7 años de carrera para retiro, con otro apéndice de que hasta los 60 años no puedan obtener jubilacion: seguramente que á esta edad no tendrá el gobierno que abonar muchas pensiones. El servicio del ejército y marina es penoso: además de los trabajos que son anejos á los que componen los ejércitos y armadas, el médico tiene otros que son consiguientes á su profesion: el soldado, el oficial y el jefe descansan despues de una accion de guerra; pero el médico, despues de estar espuesto á los mismos peligros que aquellos, tiene que acudir á los hospitales á donde los enfer-mos le aguardan y donde tal vez le espera la muerte. Mucho pudiéramos decir sobre esto, pero carecemos del tiempo necesario para este objeto: diremos por último, que si el go-bierno no devuelve á los oficiales dichos los derechos de que hasta aquí han disfrutado y mejora su situacion, pronto este servicio se hallará abandonado por muchos profesores dignos, y acreedores à las consideraciones que de justicia se les deben, y si esto sucediese puede asegurarse que dificilmente volverà à reunirse un personal como el que en la actualidad cuentan.

La epidemia de viruelas sigue haciendo grandes estragos: en la actualidad hay relevo de tropas y no será dificil que la difundan por la isla, supuesto que reinaba en los cuerpos de la guarnicion de esta plaza: se dió orden en el ejército de esta para revacunar, y en la poblacion se han revacunado gran número de personas.»

La salud publica en Puerto-Rico.—Nada hay de particular (dice nuestro corresponsal) que pueda llamar su atencion; el estado sanitario es inmejorable y en nuestros hospitales apenas existen enfermos. Jamás ha sido tan escaso el número de estos, y los que hay en la actualidad se limitan sus padecimientos á simples fiebres gástricas, catarrales é intermitentes. En la poblacion se han presentado algunos casos de viruelas, pero henignas.

Rectificación.—Asegura uno de nuestros colegas no ser cierto que el gobierno español haya concedido la cruz de Isabel la Católica al Sr. Amette, secretario de la Facultad de medicina de París, en premio de los trabajos que decian haber desempeñado por encargo del gobierno español, indicando al formarse la ley de Instrucción pública las reformas que podrian introducirse en la enseñanza médica. Parece que particular y oficiosamente le consultó un catedrático, y que despues ha gestionado este, sin resultado hasta el dia, para que se le conceda tal condecoración.

Bochornoso hubiera sido que al Sr. Amette se hubiera dado tal comision, como si faltase en España quien pueda formar un buen plan de estudios médicos; y no menos vergonzoso nos parecería además, que se premiara de modo alguno una obra, que si no ofrece novedad, encierra en cambio muchos defectos.

Prodigios de las ciencias.—Leése en el Proguero Farmacéutico que el doctor Soler, establecido en Bañolas,
ha logrado, mediante la aplicacion de la electricidad à la
agricultura, la produccion de plantas de gran magnitud,
patatas de doble y hasta cuádruple peso del ordinario, y
hasta doblar las flores sencillas y hacerlas de grandes dimensiones.

que en Madrid se han manifestado inquietos los estudiantes en los días trascurridos de este mes, y deseosos de suspender el estudio, que les tendrá sin duda abrumados y que en último análisis de nada sirve en unos tiempos en que todos, sin estudiar, sabemos de todo. Como la higiene va ponién-

dosc en boga, hasta se alegan motivos higiénicos para dar prematuro término al curso académico... ¡El calor! Convengamos en que los estudiantes se deben conservar á toda costa sanos, y los catedráticos tambien; que en esto suelen hacer coro con sus discípulos. Bien examinado el asunto, lo mismo es estudiar ocho meses y medio que nueve, y por la propia razon que ocho, y que siete, y que cuatro y que dos; mientras que la salud gana tanto más cuanto menos se estudie. ¿No sería lo mas cuerdo suprimir los estudios como causa de insalubridad? Con esto se facilitaria grandemente, por otro lado y como de paso, la nivelación de las clases médicas ó sea la fusion, como la llama uno de nuestros colegas.

Gobernacion, dicen los periódicos, se ha encargado á los gobernacion, dicen los periódicos, se ha encargado á los gobernadores civiles de las provincias que procuren combatir el abuso criminal y fraudulento de falsificar las harinas, haciéndolas reconocer y analizar cuando sea conveniente, y entregando los que resulten culpables á los tribunales.—El mismo ministro dicen tambien que ha dado órdenes para que de los fondos de calamidades públicas se auxilie á los aflijidos por las viruelas.

Necrologia.—Pocos son los números en que no llenemos el deber penosisimo de anunciar el fallecimiento de algun médico notable, nacional ó estranjero. Hoy toca el turno al doctor Desruelles, autor de diferentes obras, principalmente de una muy estendida sobre enfermedades venéreas. Tenia 68 años.

Otra víctima del cloroformo.—En el hospital militar del Gros-Caillou, servicio de M. Ceccaldi, ha sucumbido antes de dar principio á la operacion, un enfermo á quien se iba á practicar la ablacion de un testículo.

Buen ejemplo.—Un crecido número de oficiales de Sanidad militar han querido en París obsequiar con un banquete al Sr. Begin, presidente del Consejo de Sanidad de los ejércitos, y así se lo manifestó una comision nombrada al efecto. Pero el distinguido y modesto Sr. Begin lo ha rehusado en una carta, no sin manifestar el agradecimiento más profundo, porque tiene la más invencible aversion á todo lo que sea exhibicion pública, añadiendo que durante cuarenta y seis años ha sido su vida sencilla, retirada y modesta, y no quería desmentir este carácter á su salida del servicio.

rey D. Pedro V de Portugal la Escuela médico-quirúrjica de Lisboa, con motivo de su casamiento con la serenisima princesa D.ª Estefanía de Hohenzollern Sigmarnigen, contestó S. M. lusitana con un lindo discurso en que merecen notarse las palabras siguientes: «No puedo menos de asegurar mi consideracion á la Escuela médico-quirúrjica que tan manifiestamente ha contribuido á mejorar la enseñanza de las ciencias patológicas en Portugal. Hace todavía poco tiempo que sus hijos probaron que no escluye la ciencia al valor.»

A quien corresponda.—Con este título produce uno de nuestros colegas una queja porque no ha aprobado aun el gobierno los estatutos del Colegio de farmacéuticos de Cádiz. Cinco veces mas tiempo se hallan pendientes de aprobacion los de los Colegios médicos de Sevilla y Burgos, sin que se sepa cuándo la alcanzarán. Y es necesario que en este asunto no haya privilegios, sino igualdad para todos: ó permitase á los médicos colegiarse, como en los siglos anteriores y principios del actual, y como es razonable y justo, ó adóptese una resolucion comun á todas las clases. ¿ Qué razon hay para que los escribanos, los procuradores, los agentes, los farmacéuticos, los abogados y todo el que quiere forme colegios, y á los médicos no se les permita?

Citrato de cafeina.—En la ctínica médica de la Facultad de medicina de esta córte, que se halla á cargo del Dr. Santero, se están esperimentando los efectos de esta sal, compuesta de ácido cítrico y del principio estractivo del café, en el tratamiento de las fiebres intermitentes. Se han obtenido ya algunas curaciones, pero no en número suficiente para juzgar á una sustancia que se presenta con la pretension de sustituir á la quinina, sin más recomendacion ni otros méritos (hasta ahora) que la fama vulgar que tiene el café con el zumo de limon para curar las tercianas.

Sr. Somolinos ha abierto un despacho especial consagrado á la homeopatía, inmediato á la botica alopática que tiene este apreciable profesor en la calle de las Infantas. No somos partidarios de la doctrina hannemaniana, pero siéndolo menos de los abusos y estralimitacion de atribucio es, esto es, de que los médicos se tornen en porta-petacas y administren y aun preparen por sí medicamentos que solo deben suministrarse por los farmacéuticos, aprobamos el pensamiento del Sr. Somolinos, cuyo establecimiento creemos sea hasta ahora el primero de la córte, pues reuniendo las condiciones exijidas por los homeópatas, aun los más puristas, les quita todo pretesto de intrusion. Sin embargo, dudamos mucho que lo hagan asi.

Mortandad de los soldados ingleses en la India.— Hasta 1854 se calculaba que morian anualmente 125 soldados de cada 1,000; de modo que en ocho años desaparecia del todo un regimiento procedente de Europa. En la actualidad, me rced à las mejoras higiénicas, se ha logrado reducir à la mitad el número anual de muertos. Entre los medios que con este fin se han reunido en los cuarteles, se cuentan fuentes y estanques para la natacion, cajas de ahorros, escuelas, bibliotecas, imprentas, cafés, teatros y diferentes juegos, que hacen poco à poco perder al soldado la aficion à las bebidas fuertes.

#### ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

En nuestro penúltimo número se dió cabida, aunque muy atenuada, á una advertencia relativa á la plaza de médicocirujano recientemente creada en Navalmoral de Pusa (provincia de Toledo), en la cual hay algo que pudiera inducir á formar mal concepto de este pueblo.

La comision encargada por su vecindario de entender en lo relativo á la provision de facultativos, nos ha dirijido con este motivo una estensa comunicación que no podemos insertar integra. Dicese en ella que si bien para el desempeño de la cirujía ha habido un cirujano con 5,500 rs. de dotacion anuales, sin hacer mas servicio que el de estuche, ahora ha preferido el pueblo elevar la dotación á 8,000, y tener un médico-cirujano que desempeñe las propias obligaciones y alguna otra mas; que es indiferente la permanencia en el pueblo del cirujano D. Rufino Amor, y en fin, que los médico-cirujanos que gusten solicitar, pueden dirijirse al presidente de la comision mencionada D. Ramon José Gonzalez Corro (quien dará los pormenores necesarios), al subdelegado del partido de Navahermosa D. Máximo Gil, al profesor de medicina y cirujía de San Martin de Pusa D. Manuel Muro, al de igual clase D. Julian Cerro, que ejerció en Navalucillos y ahora reside en Talavera, ó á D. José Baroja, cirujano en

Pero no se molesten en tanto: uno de los directores de El Siglo fué 20 años hace médico de Navalmoral, donde conserva muy amistosas relaciones y de donde tiene noticias y conocimientos exactos, y cree poder asegurar que si la dotación y demas les conviene, no tendrán los que pretendan y observen la conducta conveniente, el menor motivo de arrepentimiento.

liqu

Bi 1

non

im

m

—Se advierte á los que soliciten la plaza de cirujano de la ciudad de Alcañiz, que se ha anunciado vacante y debe proveerse el dia 15 de junio, que es tán solo por seis meses y medio, ó sea hasta fines de diciembre, á cuyo tiempo fina la contrata que los profesores existentes en aquella ciudad tienen hecha con el ayuntamiento. La dotación es de 5,000 reales mal retribuida y en diferentes plazos; siendo de su cuenta el pagar un ministrante.

# VACANTES.

Lo están. La plaza de médico-cirujano de Alia y su agregado La Calera, en la provincia de Cáceres; su poblacion 550 vecinos, inclusos los 20 de que se compone el agregado; su dotacion 8,000 rs., pagados por semestres por el ayuntamiento. Hay sangrador pagado por la villa, que funcionará bajo la direccion del facultativo. Las solicitudes se dirijirán á esta alcaldía en el término de 20 dias á contar desde el de la insercion del presente anuncio.

—La de médico-cirujano de La Coronada de la Serena, pro vincia de Cáceres; su poblacion 300 vecinos; su dotacion 8,500 rs. pagados en metálico por semestres ó por años, asegurándose por una escritura firmada por un número determinado de mayores contribuyentes. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

—La de médico de la villa de Reinosa, provincia de Santander, dotada con 9,000 rs. anuales pagados por trimestres de fondos municipales. Los profesores que deseen obtener dicha plaza, dirijirán sus solicitudes documentadas al presidente de la corporacion en el término de un mes contado desde la publicacion de este anuncio en los periódicos oficiales.

—La de médico de Eslida, provincia de Castellon de la Plana, por dimision del que la obtenia; su dotacion 3,600 reales, pagados 1,500 rs. de fondos de propios y los restantes 2,100 rs. de los vecinos, todo cobrado semestralmente por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

—La de ciruyano de Talveila y dos anejos, provincia de

La de cirijano de Talveila y dos anejos, provincia de Soria; su dotacion se hará convencional con los ayuntamientos. Las solicitudes hasta el 10 de julio.
 La de cirijano de Salinas de Añana, provincia de Alava;

su dotacion 170 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

Por la Crónica, la Estafeta de los partidos y las Vacantes:

El Srio. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1858.— IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

SE SUSCRIBE en Madrid: en las Boticas de Ferrari, Lletget y Merino; en las librerias de Lopez, calle del Cármen, núm. 27, Baylli-Bailliere, en la de Cuesta, y en la IMPRENTA, Pretil de los Consejos, número 3. — En las Provincias: en las Boticas, librerías y administraciones de correos siguientes:

Albacete, Gonzalez Rubio. Alcañiz, Ibañez. Alcora, Salvia. Almúnia, Gorria. Andujar, la Cal (médico.), Antequera, Mir de los Rios. Añana, Angulo. Astorga, Oblanca Gonzalez. Avila, Vidal Bañeza, Manso. Barcelona, Bosomba. Bruguera, Marti y Artigas. Baza, Juan Nepomuceno Martinez (médico). Belorado, Maltaina. Benavente, Lamadrid. Betanzos, Serrano. Bujalance, Romera. Calahorra, Tutor. Calatayud, Zardoya. Caravaca, Sanchez Julian. Carolina, Fiscer. Castellon, Rivelles. Cervera, Carrera (cirujano). ColmenarViejo, Rosales. Córdoba, Avilés, Coruña, Maureso. Cuenca, Zomeño. Ecija, Alarcon. El Haba, D. Rafael de Cáceres. Estella, Iturria. Figueras, Sans y Serra. Fuente Obejuna, Garcia. Gerona, Carrera. Gijón, Armiño. Granada, Gonzalez. Grazalema, Ruiz. Guadalajara, Serrano (médico). Guadix, Gomez Hurtado. Hellin, Martinez (médico). Huelva, Montero. Huesca, Laplana. Huercalovera, Oseros. Igualada, Bausili. Jaen, Martinez. La Isabela, Canora. Leon, Malanzon. Mahon, Tuduri. Málaga, Calvet. Mallorca, Sureda. Mataró. Camín. Melgar, Moragas. Montilla, Aguayo I (médico). Motril, Góngora (médico). Murcia, Lopez. Nágera, Nazar. Nava del Rey, Salcedo. Olmedo, Rojas (médico). Oribuela, Oñez. Osuna, Saco. Oviedo, Rafael C. Fernandez. Padron, Baltar. Palencia, Perez. Palma, D. Francisco de Paula Tomeux. Piedrahita,

Ibañez. Plasencia, Medrano (médico). Posadas, Prieto. Potes, Aramburu. Pozoblanco, Cabrera. Pontevedra, Argibay. Reinosa, Gamaleño. Reus, Font. Rioseco, Rodriguez. Rivadeo, Fernandez Lopez. Roa, Roldan. Sabagun, Gonzalez Posadas. Salamanca, Fuentes. San Martin de Quiroga, Cadórniga. S. Sebastian, Ordozgoitia. Sto. Domingo, Cirujeda. Segovia, Llovet. Soria, Calahorra. Sos, Carilla. Sueca, Ramon. Talavera, Martinez. Tarragona, Martí. Teruel, Lagasca. Toledo, Rodriguez. Tolosa, Madariaga. Tordosillas, Bedoya. Toro, Rodriguez y Tejeda. Torrox, Ariza. Tortosa, Monserrat y Blanch. Tudela, Subiran. Tuy, Martinez de la Cruz. Trujillo, Elias. Valencia, Salelles. Valencia de D. Juan, Puerta. Valladolid, Fernandez, Zamora, Vich. Feu, Villaion, Zuloaga. Villena, Carrasco. Zamora, Alvarez. Zaragoza, Heria.

ADEMAS EN LAS LIBRERIAS Y ADMINISTRACIONES DE CORREOS SIGUIENTES:

Albacete, Herrero Pedron. Álcoy, Botella. Algeciras, Muro. Alicante, Carratalá. Almansa, Tambo. Almería, Alvarez. Aranda, Ramirez. Baeza, Tapia. Badajóz, Viuda de Carrillo. Barbastro, Lasita. Barcelona, Salvador Manero, Oliveres. Benavente, Fidalgo

Blanco. Bilbao. Garcia, Delmas, Astuy. Burgos, Arnaiz. Cadiz, Moraleda. Cartagena, Benedicto. Castro del Rio, Perez y Puche. Ciudad Real, Malaguilla. Córdoba, Palma Coruña, Maria Perez. Cuenca, Mariana. Ferrol, Taxonera. Gata, Colosia. Gibraltar, Ramos. Granada, Astudillo: Alonso y Compañía. Haro, Baltanas, Malo. Jerez de la Frontera, Bueno. Jerez de los Caballeros, Giles. Leon, Viuda de Miñon é hijos. Lérida, Sol. Logroño, Ruiz. Lugo, Púply Masia: Palacios. Malaga, Herederos de Carreras y Moya. Manzanares. Calvo. Medina, Herrero Velayos. Mérida, Gonzalez. Molina, Peregrin. Mombeltran, Lerin. Murcia, Diaz: Nogues. Orense, Gomez Novoa. Pontevedra, Vilas. Pamplona, Longas y Ripa. Puerto de Santa Maria, Valderrama. Ronda, Moreti. Salamanca, Moran. Santander, Riesgo. Santiago, Escribano. Sto. Domingo, Regidor. Sevilla, Caro: Diaz Sigüenza, Pardo. Tarragona, Aynat. Toledo, Hernandez Tuy, Nolasco Rodríguez. Valencia, Gimeño. Valladolid, Herederos de Rodríguez. Vigo, Vahamonde. Vitoria, Ormilugue. Zaragoza, Gallifa: Villa Seca, viuda de Heredia. Puerto-Rico, Patricio Rodríguez Suls. Habana, Graupera. Caracas, Carreño hermanos. Cartagena, Vega. Santiago de Chile, Morel y Valdés Méjico. Navarro. Lima, Masias. Bogota, Pereira Gamba. Guayaquil. Roca. Goatemala, Zinza. Montevideo, Ortega. Filipinas, —Manila, D. Luis Antonio Alvarez, (médico-cirujano).

EN EL ESTRANJERO En Dublin, en Curryand Company.—En Lóndres, Jhon Churchill, Princes Stret. Soho.—En Montpeller, chez Hubert Rodrigues, rue Trésorier de-la-bourse núm. 4.—En Paris, chez Mad. C. D. Schmit, rue de Provence, 12.—En Berlin, M. Asher.—En Leipsik, M. Wollgang Gerhard, rue Grimma.—En Tubinga, M. Francois Fués, libraire. Para el estranjero no se admiten suscriciones por menos de un año, á contar desde enero ó julio, siendo su valor, franco de porte, 80 rs. para Francia, 21 francos para Alemania, Bélgica é Italia, y 18 shelins para Inglaterra y Escocia.

Las reclamaciones, anuncios y demás pedidos, se dirijirán francos á la redaccion del SIGLO MÉDICO, calle del Espejo, núm. 17, cuarto principal. Madrid.

PRECID. En MADRID 12 reales por un año y 15 en provincias, franco de porte.

EN EL TRAMAR 30 reales por un año y 100 para Filipinas, advirtiendo, que como para el estranjero, no se admiten suscriciones por menos de medio ó un año, á contar desde 1.º de enero y 1.º de julio.